



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 41, celebrada el jueves, 2 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002714. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las novedades del Decreto de Autoprotección presentado recientemente.
- 12-25/APC-002624. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las novedades del Decreto de Autoprotección presentado recientemente, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002621. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los procesos de simplificación administrativa de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

- 12-25/APC-002750. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la simplificación administrativa, desarrollo y resultados, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001125. Pregunta oral relativa al gasto en publicidad institucional, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002066. Pregunta oral relativa a la edad de jubilación de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002069. Pregunta oral relativa a la solicitud de la comisión bilateral de la Junta de Andalucía-Estado, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002075. Pregunta oral relativa a la capacitación digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002077. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002078. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a la retirada del patrocinio a eventos con participación de representantes del Estado de Israel, presentada por el G.P. Socialista.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002714 y 12-25/APC-002624. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las novedades del Decreto de Autoprotección presentado recientemente (pág. 5).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002621 y 12-25/APC-002750. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los procesos de simplificación administrativa de la Junta de Andalucía, desarrollo y resultados (pág. 29).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001125. Pregunta oral relativa al gasto en publicidad institucional (pág. 50).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-002066. Pregunta oral relativa a la edad de jubilación de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos (pág. 53).

Intervienen:

- Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-002069. Pregunta oral relativa a la solicitud de la comisión bilateral de la Junta de Andalucía-Estado (pág. 56).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-002075. Pregunta oral relativa a la capacitación digital (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-002077. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-002078. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a la retirada del patrocinio a eventos con participación de representantes del Estado de Israel (pág. 68).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciséis minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/APC-002714 y 12-25/APC-002624. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las novedades del Decreto de Autoprotección presentado recientemente

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Señorías, bienvenidos una jornada más a esta Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social Y Simplificación Administrativa, en la que les doy a todas sus señorías los buenos días.

Y recibimos, de forma muy especial, al consejero y también a parte de su equipo, aquí, con dos secretarios generales, presentes, y el resto de su equipo, allí también al fondo.

Para empezar con el punto primero del orden del día, que es el debate agrupado, como ustedes saben, en este caso en el primero, que es también a petición propia por el Consejo de Gobierno, y que está agrupado por el Grupo Popular y, por ende, todas sus señorías.

Por tanto, como es de recibo, se trata de informar sobre las novedades del decreto de autoprotección, presentado recientemente.

Y para ello, como es natural, vamos a darle la palabra al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy buenos días, señorías.

Buenos días, presidente.

Como me habrán oído decir en numerosas ocasiones, la seguridad de los andaluces es una prioridad para este Gobierno, incluso, diría yo, una obsesión. Por ello, y además de saludar a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, Pamela Hoyos, al secretario general de Interior, David Gil, les he solicitado esta mañana la comparecencia, a petición propia, para analizar con ustedes y explicar el futuro decreto de autoprotección, que espero vea la luz a principios de 2026.

Una norma, francamente, una vez más, pionera a nivel nacional, cuyo objetivo es contribuir a reducir los riesgos en materia de protección civil para la población, estableciendo un mecanismo andaluz de autoprotección, mediante el cual desarrollemos un catálogo de actividades susceptibles de generación de riesgos en materia de protección civil, la creación de un registro administrativo de datos relativos a los diferentes planes de autoprotección en Andalucía, y donde establecer también diversos aspectos relacionados con la elaboración y la implantación de planes de autoprotección en nuestra comunidad autónoma, así como plantear medidas de prevención y de reducción de riesgos a la población.

Con ello, hablamos de aquellos centros, establecimientos y dependencias dedicadas a cualquier tipo de actividad que ya no estén reguladas en lo que son los planes sectoriales, la normativa sectorial especial o específica que pueda dar origen a una situación de emergencia en nuestra comunidad autónoma.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

En ese sentido, el decreto regula el objeto y ámbito de aplicación de la norma, las obligaciones en materia de autoprotección, los criterios de elaboración de los planes de autoprotección, y la posibilidad de fusión de distintos planes, y también el régimen disciplinario, entre otras cuestiones.

Lógicamente, no me va a dar tiempo a contarles todas las medidas sobre las que trabajamos en pro de este decreto pionero, pero sí quiero referirles algunas cuestiones. Creo que, después de lo acontecido en estos años atrás, no voy a entrar a valorar las causas, pero sí una realidad, ni los incendios son como antes —hoy, muchas veces, los incendios pueden estar cinco o seis días sin capacidad de extinción por fenómenos como los que reproducen los incendios de sexta generación, que hemos tenido en Andalucía, y que en otros territorios y otros países ha tenido múltiples víctimas—, ni las nevadas son como antes —y *Filomena* es un ejemplo radical— y las olas de calor, nunca habíamos tenido olas de calor de la intensidad, magnitud y extensión como las que hemos tenido este verano. Y los incendios y las danas tienen hoy unas consecuencias y unas situaciones que, evidentemente, hacen pensar no ya en la reacción y en la respuesta, sino también en la necesaria prevención y autoprotección de la ciudadanía.

De ahí que Andalucía, y a expensas de que el Gobierno de la nación tendría que haber sacado hace mucho tiempo ya, muchos años, la directriz básica de autoprotección que tiene comprometida, pero que no ha sacado, Andalucía no va a esperar, lógicamente, a que salga esa directriz básica de autoprotección. Y sí vamos a enfocar este decreto de autoprotección en varios ejes. Por un lado, la necesidad de trabajar en lo que yo denomino la cultura del riesgo. Y aquí les soy muy claro, no es comprensible lo que pasa muchas veces. Se pone una bandera roja en las playas, y la gente se baña. Y hay fallecidos.

[Intervención no registrada.]

No, no bromee usted, señora. No bromee. No, no. Me parece penoso. Pero bueno, no voy a extenderme con usted. Es una realidad, y esto ha ocurrido este verano. Y, sinceramente, las consecuencias, pues, ha habido fallecidos. Hay una ola de calor grave, con alerta de Protección Civil muy elevada, y la población sigue reaccionando como si se pudiera hacer una vida normal con esa ola de calor, desde senderismo a carreras. Y hay un número muy elevado de fallecidos durante la ola de calor. Hay un terremoto, y la ciudadanía hace lo contrario de lo que tiene que hacer. Lorca tuvo consecuencias de todo ello, porque lo que hizo la ciudadanía, igual que en Granada, en los enjambres sísmicos, fue irse a la calle cuando lo que se traslada desde todas las guías de expertos en materia de terremotos es justo lo contrario. Y así, una tras otra, bueno, hay dana, y la ciudadanía pues coge por los arroyos pensando que... No estoy culpando, estoy sensibilizando, y advirtiendo de la necesidad de que la ciudadanía sea consciente del riesgo, porque es evidente que no se evalúa así por parte de la ciudadanía, porque si no, no se puede entender todo ese tipo de situaciones.

Luego hay cosas que obligatoriamente tenemos que hacer. ¿Se puede permanecer pasivo ante eso? Yo podría decir, bueno, las playas son responsabilidad de los ayuntamientos, la cobertura de su sistema de salvamento, pero yo le garantizo que no me quedo, ni nos quedamos tranquilos, desde la elección del plan de emergencia de Andalucía.

De ahí que la primera fase de este decreto sea abordar la cultura del riesgo, sensibilizar, concienciar, informar y formar a la población de los riesgos evidentes que, ante las circunstancias y novedades que se producen en materia de emergencias, debe tener la ciudadanía.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

La segunda línea de actuación es abordar la cultura de la prevención, y es evidente que es importante planificar, que es importante contar con los planes de emergencias necesarios. Y es clave dotar de los medios suficientes, pero también modificar algunas estructuras de alerta y de información a la ciudadanía, que garantice una mayor efectividad en la prevención de cualquier tipo de riesgo.

Y la tercera línea en esta materia del decreto de autoprotección sería la cultura de la responsabilidad. Les soy muy claro. Es evidente que no nos podemos quedar pasivos si la ciudadanía, ante lo que es una prohibición y una obligación, no responde o no cumple, con una normativa que, evidentemente, inicialmente no tiene consecuencias. Si hay una bandera roja, está prohibido bañarse. Y, por lo tanto, esa cultura, también en el ámbito de la responsabilidad, es fundamental y tendrá que tener también su correspondiente régimen sancionador, que se abordará en este decreto de autoprotección.

Por lo tanto, ante esto, miren, está claro que el riesgo cero no existe y podríamos minimizarlo y mirar para otro lado —repito—, porque muchas de las cosas que yo les digo no son competencias directas de la comunidad autónoma en el ámbito de la aplicación de esos planes locales. Pero creemos que sí estamos en la responsabilidad de ayudar a las corporaciones locales a abordar esta situación —y al resto de administraciones—. Y, por lo tanto, algo que debería de haber liderado el Gobierno de España —no lo ha hecho—, nosotros en Andalucía sí lo vamos a hacer.

La futura norma de autoprotección andaluza, en definitiva, va a acotar, va a adaptar a la realidad andaluza y va a ampliar la normativa a esta realidad existente. Eso sí, ya estamos avanzando desde hace tiempo mucho en ello. Tenemos el registro telemático de planes, la obligación de informar en espectáculos y actividades de las medidas de seguridad —como salidas de emergencia— que se va a contemplar en este decreto de autoprotección; la obligación de tener diseñadas las vías de evacuación o puntos de encuentro ante situaciones de emergencia. Por ejemplo, incorporaremos la obligación de disponer de planes de autoprotección para romerías o peregrinaciones en las que se concentren más de cien personas o se recorran más de diez kilómetros, como, por ejemplo —evidentemente—, puede ser la Romería del Rocío o muchas de las romerías que en este momento tenemos todo el año en Andalucía.

O la obligación de hacer planes de autoprotección en edificios de más de nueve plantas. ¿Por qué en edificios de más de nueve plantas? Porque saben ustedes que la capacidad de los bomberos de acceder a partir de esa planta es imposible, por razones lógicas de los equipos de bomberos. Y, por lo tanto, son planes específicos, distintos, que tienen que tener, porque la capacidad de respuesta que tenemos ante incendios de edificios más elevados tiene que tener algo diseñado con carácter específico para ese tipo de viviendas o de estructuras urbanísticas.

Otro de los ejes sobre los que vamos a pivotar este decreto es reforzar e incentivar el papel de los medios de comunicación públicos, en concreto de la radio y televisión andaluza, pero también del conjunto de los medios de comunicación, en la capacidad de información a la ciudadanía ante situaciones de riesgo. Desde la fase de la cultura de la prevención como en la fase de respuesta ante una emergencia. Es fundamental, y para ello les anuncio que vamos a firmar un convenio con la radio y televisión andaluza, con Canal Sur, como medio de comunicación, servicio público a la ciudadanía, para diseñar campañas de prevención y de información a la ciudadanía, desde los más pequeños a los más mayores; programas específicos en esta materia, y también respuestas a incidentes e información a la

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

ciudadanía —fundamental— ante una situación de emergencia, donde el papel de la radio y televisión públicas andaluzas y del conjunto de los medios de comunicación, sinceramente, pasa a ser prioritario.

Otro de los ejes donde vamos a desarrollar la acción de este decreto de autoprotección es en la coordinación entre todas las administraciones. Soy muy sincero: cuando hemos tenido que abordar danas, como el año pasado, el mecanismo existente hoy en toda España —no hay otro— es llamar uno por uno a todos los ayuntamientos afectados, por teléfono. La dana de Málaga significó 86 llamadas a alcaldes, teniendo que llamarlos uno por uno, explicarles la situación, las medidas que hay que tomar. Ese tiempo no se puede perder. Un segundo salva vidas.

Ya les anuncio que contará Andalucía, de manera pionera, con una aplicación en el marco de la Plataforma Inteligente de Gestión de Emergencias, donde estamos invirtiendo 17 millones de euros, seremos la única comunidad autónoma que estará conectada —todos— el cien por cien de los ayuntamientos de Andalucía, a la plataforma del 112, para que directamente la información llegue al dispositivo que el alcalde decida, bien sea el propio teléfono, la tablet, el ordenador de la Policía Local o donde considere. Pero, en todo caso, el cien por cien de los ayuntamientos van a estar conectados. Donde se va a recibir información puntual en tiempo real. En segundo lugar, donde se van a tratar decisiones en materia de emergencia que afecten a ese municipio, donde se les van a dar pautas de comportamiento que tienen que informar a la ciudadanía. Y donde, en todo momento y en tiempo real, van a estar informados de la evolución del riesgo y de las medidas que se tienen que tomar.

Esto es un cambio sustancial en la gestión de las emergencias, que, repito, en toda España no hay otro método que hacer que levantar el teléfono y hablar con cada alcalde, y que en Andalucía llevará a que el cien por cien de los ayuntamientos estén conectados con la plataforma del 112, dentro de la Plataforma Inteligente de Gestión de Emergencias, con lo que podremos comunicar con cada ayuntamiento directamente qué medidas debe tomar. Esto evitará —bueno, ya lo hemos vivido— la discusión de si me avisaste a una hora, no me avisaste a una hora, si... Bueno, al final es la práctica, ¿no? Yo mantengo lo que dije, pero para evitar la polémica, pues ya nadie va a poder decir nada en relación con eso, porque directamente va a tener la información en tiempo real. Esto lo va a tener Andalucía y no existe en España, y es una inversión potente, 17 millones de euros, en la Plataforma Inteligente. Repito que va a ser muy importante.

Esta medida es una novedad que pretendemos implantar, que ya cuenta con que una parte de los ayuntamientos —pero, claro, son los más grandes— están ya incorporados. Pero nos preocupa hasta el último municipio y el último alcalde, ¿no? Para que no haya dudas de si ha activado también... Esto también repercute al alcalde, porque al nosotros instarles muchas veces los alcaldes se olvidan y no conocen, además, la dinámica, y esto puede tener consecuencias. Si un ayuntamiento no activa el plan de emergencias en cualquiera de sus niveles, luego no tiene derecho a solicitar ayudas en la normativa que existe. Pues esto tiene consecuencias. Es decir, todo esto es una buena coordinación que, al final, evita polémicas y perjuicios.

En definitiva, bueno, se trata ya de una norma que está en trámite de información pública. Quiero felicitar al equipo de Interior, está aquí el secretario general de Interior, el director general de Emergencias, el subdirector de Emergencias y todo el equipo del 112 Emergencias de Andalucía, el equipo del Gru-

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

po de Emergencias de Andalucía, GREA. Y, desde luego, también abro esta reflexión de hoy al conjunto de los grupos políticos, porque no es una norma cerrada, no la traigo aquí como norma cerrada, está absolutamente abierta. Repito, está en información pública; por tanto, se va a nutrir de todas las alegaciones y de todas las propuestas que tanto ustedes como el conjunto de colectivos afectados, incluidos los ayuntamientos, puedan plantear.

Hay otras cuestiones que me gustaría incorporar también, y que luego puedo profundizar, como es la necesidad —y la obligación— que convertiremos, a través de este decreto, de desarrollar simulacros en materia de protección civil en determinadas situaciones y ante determinados riesgos, al conjunto de la población. Y nosotros empezaremos dando ejemplo. Como todos los años, lideramos un gran simulacro en materia de protección civil. Yo siempre digo que los simulacros son muy, muy importantes. Nos ha ocurrido en todos estos años atrás que han ocurrido hechos reales después de haber hecho simulacros en el mismo sitio, lo cual favorece bastante, se lo garantizo. Recuerdo el incendio de Andújar, que habíamos hecho un simulacro muy reciente anterior. Porque, lógicamente, tenemos todo planificado. No, el simulacro no sirve para prevenir, sirve para preparar la respuesta. Lógicamente, la prevención no tiene que ver con el simulacro. Esas son otras medidas. Pero sí para ensayar, entrenar a todos los operativos, para establecer mecanismos de coordinación. Yo siempre digo que los simulacros es bueno que salgan mal. Si los simulacros salieran bien, es que no hemos hecho un buen simulacro, porque tienes que detectar fallos siempre, para que, cuando sea real, real, estés entrenado.

Bueno, ya les anuncio que el simulacro mayor que se hace en España lo haremos una vez más en Andalucía, con el simulacro que llamamos Respuesta 25 este año, que lo vamos a hacer en Cádiz y que, por primera vez en la historia, será sobre prevención de maremotos o una reacción ante un posible maremoto que pudiera producirse con riesgo para la población. Porque somos la única comunidad autónoma que tiene elaborado un plan de maremotos; que, dadas las circunstancias, aunque lógicamente nadie prevé que pueda ocurrir, pero nuestra responsabilidad y nuestra obligación es estar preparados ante cualquier circunstancia. Pues será en el mes de octubre, este año, es decir, el próximo mes de octubre, por primera vez será..., perdón, noviembre —ahora les digo la fecha exacta—, en la ciudad de Cádiz, y contaremos con la participación de todas las Administraciones: local, provincial, estatal —la Unidad Militar de Emergencias, entre ellos— y, por supuesto, todo el dispositivo del 112 Emergencias de Andalucía. Con lo cual yo creo que damos ejemplo de lo que pretende este decreto —también— de autoprotección: pues se convierte en una obligación y una responsabilidad de todas las Administraciones, que es el desarrollo de simulacros.

Simulacros que son importantes, desde los centros educativos a los centros de trabajo. Después de vivir tantas situaciones... Recuerdo la preparación tan importante que es en un centro educativo para los chavales tener al profesorado preparado cuando hay que tomar decisiones. Recuerdo lo ocurrido en Lepe, ¿no? Cómo se salvaron vidas de chavales porque se trasladaron los niños en tiempo a una planta superior y se evitó una catástrofe, verdaderamente.

Todo son situaciones vividas por la práctica que te lleva a tomar decisiones tan importantes como, en este caso, el impulso a simulacros de todo tipo, porque la preparación, el entrenamiento y la concienciación son ejes fundamentales de la autoprotección. Por eso creo que esta medida es importante y merecía

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

la pena, antes de someterla a aprobación y a culminación de los trabajos, abrirnos a sus sugerencias, a sus propuestas y a sus seguras buenas aportaciones, que recibiremos con aplauso y con agradecimiento.

Gracias a todos sus señorías por esta comparecencia. Y quedamos a su disposición para los siguientes turnos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos, de menor a mayor.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, quiero comenzar trasladando desde el Parlamento de Andalucía un mensaje de fuerza, de abrazo y de apoyo a los casi quinientos integrantes de la Flotilla de la Libertad que, en plena operación humanitaria rumbo a Gaza, donde pretendían entregar y llevar medicamentos, anoche empezó la interceptación en aguas internacionales, y han sido detenidos por el Ejército de Israel.

En la flota, una de las mayores nacionalidades es la española. El Gobierno de España, la semana pasada, con grandes titulares, anunciaba que enviaba un barco de la Armada española para protegerlos. Pero ayer, ese mismo Gobierno de España decidió abandonarlos a su suerte en medio del mar y ante una situación bastante crítica. Lo mismo que ha hecho la Unión Europea. Y ese abandono supone, especialmente, ponerse al lado de quienes violan el derecho internacional y no del lado de la paz ni del derecho internacional, ni de la humanidad, ni de la solidaridad.

Por tanto, nuestro apoyo y nuestro abrazo y esta solidaridad sí que es merecedora de un premio Nobel, por ejemplo, de un Príncipe de Asturias, por el compromiso por ayudar a la gente que está sufriendo, los más necesitados, en la situación del genocidio de Gaza.

Dicho esto, y entrando en debate, hoy debatimos un decreto de autoprotección en materia de emergencias. Y yo quiero empezar con una idea clara —que al consejero se le ha pasado por alto— y es que la seguridad de una sociedad no se consigue con el «sálvese quien pueda», o con el individualismo, sino con la organización colectiva y con la solidaridad, y, sobre todo, apostando y reforzando nuestro servicio público.

Hoy, Moreno Bonilla, a través de su consejero, el señor Sanz, nos trae este decreto como si fuera una gran modernización, pero lo cierto es que —y bajo nuestro punto de vista— es un texto mediocre, es un texto flojo, es un texto lleno de trampas. Y lo digo, además, claro: este decreto no refuerza lo público —que para nosotros es muy importante—, sino que desplaza responsabilidades. Y esto es, bueno, pues hacer trampas al solitario. Por ejemplo, se obliga... De hecho, el consejero ha utilizado muchas frases o palabras casi amenazantes, «esto tendrá consecuencias», «esto lo tiene que hacer», y sobre

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

todo contra la ciudadanía. Claro, se obliga a los ayuntamientos pequeños y a empresas a elaborar planes de autoprotección, pero no se les da recursos ni apoyo técnico para hacerlo. Por lo tanto, se les deja solos ante una tarea que la Junta de Andalucía tiene que garantizar y tiene que apoyar. No hay mecanismos claros para que la propia Administración autonómica supervise y valide estos planes.

El decreto presume de participación ciudadana, pero no se dedica ni un euro, de un euro..., ni de un plan real para formar e implicar a la población. Yo creo que esto tiene más de retórica.

Y después, también en palabras del consejero, ha insistido mucho en la responsabilidad de la ciudadanía. Ha puesto el ejemplo de alguien que con bandera roja, pues, se lanza y se baña. O incluso ha puesto también el ejemplo de aquellos ciudadanos que durante una ola de calor, pues, están por la calle y no hacen caso a esas advertencias. Me gustaría también que hablara, en su segunda intervención, sobre qué va a hacer con aquellos empresarios que, en una situación de ola de calor extrema, obligan a sus trabajadores a no abandonar el trabajo. Sabe usted que también se han producido muchas —o, bueno, algunas— muertes precisamente por eso. Entonces, claro, la responsabilidad no la puede poner solo o exclusivamente en que la ciudadanía haga las cosas bien, sino que también en los empresarios, en los que tienen responsabilidades. Y en poner medios. Porque, claro, también en las playas, si hay mucha gente, lo mínimo que tiene que haber es servicios de seguridad, de protección civil, que corresponde a los ayuntamientos, recursos también. Porque es muy sencillo sobre el papel decir lo que tenemos que hacer, pero en la realidad..., en fin, las cosas son muy diferentes si no se tienen medios.

Y, de hecho, lo más grave es que genera una cierta desigualdad. Porque, claro, hay municipios, vamos a decirle ricos, con mayores posibilidades frente a otros municipios, a otros ayuntamientos que no tienen recursos, que son muy pequeños, que están en la sierra, que, en fin, que tienen dificultades. Entonces, al final —las zonas rurales, las zonas vaciadas—, entonces, al final, lo que no podemos hacer es municipios de primera y municipios de segunda. Por eso hablaba de recursos, de para que nadie se quede detrás, pero con recursos y con dinero. Es decir, traer siempre decretos, vacíos de contenido, donde se intenta o se anuncia que todo va a funcionar perfectamente, pero con esa falta..., pues, bueno...

En definitiva, este decreto lo que refleja es el modelo del Partido Popular de siempre. A usted ya le conocemos, que ha venido muchas veces aquí esta comisión a vender humo, pero que después, de hecho, después tenemos otros humos de lo que usted ha vendido, la simplificación administrativa y todas esas cosas que viene, lo vende como único y tal.

Nosotros lo que defendemos es un modelo distinto, un modelo en que la protección civil sea un pilar democrático, fuerte, con servicios públicos bien dotados y con profesionales que estén cuidados. Y con recursos, porque al final tampoco hablamos de las condiciones sociolaborales de esos trabajadores, que también es importante. Usted nunca jamás se acuerda de los trabajadores. Le pasa con los bomberos forestales, le pasa con la policía adscrita, le pasan con muchos. Es decir, que habla de su servicio, del buen servicio que dan estos trabajadores, pero usted nunca tiene una palabra para decir: «y, por supuesto, van a tener, pues, estos horarios...». Es decir, cualquier cosa, un guiño. Yo sé que no va a desglosar todas estas cuestiones, pero al menos un guiño a los trabajadores. Es decir: «me comprometo a que tal...» Que ya sabemos también que usted se compromete, viene aquí, enseña los acuerdos en su iPad,

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

ese grande que tiene ahí, enseña los acuerdos con los sindicatos, y después se pasan los acuerdos, por lo que todo el mundo sabemos.

Por tanto, no nos creemos esto hasta que empiece a funcionar. Y lo que le reitero es que venda menos humo y que, si bien es cierto que la cuestión es importante, pero que hable de reforzar lo público, de poner medios y de que aquellos empresarios... Ojo, yo no tengo nada contra los empresarios, con la gente decente, con los que cumplen, con los que cuidan a sus trabajadores, igual que con los trabajadores. Pero los hay —y usted lo sabe— que han obligado a la gente a quedarse en su puesto de trabajo este verano, con más de 40 grados a la sombra. Por lo tanto, también hable de eso y no deje toda la responsabilidad en la ciudadanía.

Nada más y muchas gracias.

Bueno, y gracias por avisar de lo del maremoto en Cádiz, por si me coge allí.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox. Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la participación en cuanto a catástrofes de las comunidades autónomas ha quedado seriamente cuestionada con los sucesos recientes en otras comunidades, no en esta. Pero vamos a poner el ejemplo de donde ha ocurrido, como ocurrió en Valencia. O, cuando menos, es ineficaz la gestión de la emergencia, porque todos nos quedábamos boquiabiertos y ojipláticos, como diría un excompañero mío, con aquel ciclista que sufrió un accidente en el límite de una comunidad autónoma y, teniendo un hospital de referencia a escasos kilómetros —a tres kilómetros, si no recuerdo mal—, empezaron a divergir para llevarlo al hospital que le correspondía. En fin, que se nos murió el ciclista en esas cuestiones.

Valga decir esto, para empezar, la ineficacia de las comunidades autónomas debería haber un plan nacional de emergencia, no diecisiete formas diferentes de ver el mismo asunto. Usted ya conoce cuál es nuestra posición.

Pero, bueno, vamos a ver...

[Intervención no registrada.]

No, no. Sí, espera, espera.

Yo, cuando veo el orden del día, me pongo a navegar y veo el decreto de emergencia, e inmediatamente se me va al decreto del 2019 del señor Bendodo, ¿no? ¿O hay algo más moderno? No, no, lo digo porque yo tomé notas sobre ese decreto de protección que lo firma en el 2019 el señor Bendodo.

[Intervención no registrada.]

¿Sí, verdad? Vale, vale. No, es que quiero confirmarlo porque todas las notas que yo he tomado son sobre ese decreto, que más o menos va en la línea que usted ha anunciado. Yo he visto en ese decreto

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

prácticamente lo que usted me dice. Habla usted de responsabilizar a los andaluces, en este caso, de las decisiones que se tomen ante una advertencia de la Administración en una situación de riesgo. Yo le diría que, por ejemplo, se puede responsabilizar a los andaluces después de que se hayan hecho los deberes, señor consejero. Los deberes en cuestiones de que esto debe venir de la escuela. Los niños tienen que recibir esta información desde que son pequeños para que se pueda aplicar cuando son mayores. No se puede ahora responsabilizar cuando nunca se ha tenido ese sentimiento de que llegue al colegio todo lo que supone una emergencia hasta que llegue a los muertos.

En cualquier caso, señor consejero, usted conoce cuál es la posición de Vox en este sentido. Todo lo que se haga para proteger a los andaluces, a los españoles, lo vamos a ver con muy buena cara, lo vamos a aplaudir.

Pero es que... [Puntualiza dirigiéndose al señor Delgado.] No, no, no se ría ahora, señor Delgado, porque usted tiene mucha razón en alguna de las cuestiones que ha planteado. Sí, sí, porque eso es de recibo decirlo, ¿no?

Aquí ustedes lanzan un decreto, un borrador en el que se habla de que entidades privadas tienen que tener un plan de emergencia. Porque hablan de un anexo número dos, que yo nunca vi, en fin, que ya está catalogado de alguna manera. Pero que actividades particulares o, como ha dicho, las romerías, tengan que contar con un plan de autoprotección que tienen que —se supone— pagar ellos, ¿no? En este decreto no veo, en ningún momento, que la Administración andaluza haga referencia a una financiación de estos. Porque usted sabe que muchísimas cofradías, por ejemplo, que mueven a más de cien personas o hacen más de 10 kilómetros, como dice el decreto, y acaba de corroborar usted, no tienen esa capacidad económica para gestionar este asunto.

Ahora mismo, fíjese, una cofradía que tiene un recorrido habitual cada año, pero... Y un traslado, por ejemplo, un traslado del titular de esa cofradía que mueve a muchísimas más de cien personas, debería, según el decreto, contar con ese plan de autoprotección. ¿Usted cree que todas las cofradías de Andalucía, de los pueblos más recónditos, tienen esa capacidad? ¿O las romerías tienen esa capacidad de tener un plan para cada acto que se haga que mueve, seguro, a más de cien personas?, ¿siempre?

Bueno, esa es una de las cuestiones. Yo ya le digo que he ido tomando nota. Vamos a ver, también yo creo que este decreto es una excusa para más normativa, para más intervención de la Administración. Y ya anuncia lo de siempre: multas, sanciones, imponen obligaciones excesivas, a nuestro juicio. Ahora, usted me corrige si yo me he leído otro decreto.

Luego, tampoco habla de si la Junta tiene capacidad suficiente para hacer cumplir la norma, si cuenta con inspectores suficientes para... Ese registro de datos que usted quiere plantear es enorme. Son tantos los pueblos en Andalucía que tienen que contar con este plan de protección que quién va a ser la persona, qué entidad va a vigilar que eso se cumpla. Yo creo que tampoco habla de eso en este decreto. Y, sobre todo, se establecen regulaciones que limitan, creo, excesivamente la iniciativa privada, señor consejero. O no hay discrecionalidad excesiva que pueda dar lugar a arbitrariedades, porque ¿quién es el que va a controlar todo este tema?

El decreto no está bien detallado. Usted ha reconocido que está abierto, que queda mucho trabajo por hacer y que atenderá. Pero, fíjese, si yo a usted no lo conociera como lo conozco —que a mí me consta

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

que a usted le preocupa la seguridad de los andaluces—, este decreto me da la sensación, ya le digo, si no fuera por usted, de que es un desvío de responsabilidades ante un hecho.

El señor Delgado lo ha dicho, aquella entidad pública o privada que no cumpla con este plan, que no tenga este plan de autoprotección, parece ser que va a ser el responsable de lo que ocurra. La responsabilidad va a ser de ellos y no de la Junta de Andalucía, que es la que tiene esta encomiable labor.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Socialista. Tiene la palabra para ello el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Lo primero que quiero decirle de forma clara, en relación con esta comparecencia, es que creo que el Gobierno de Juanma Moreno le ha fallado y le está fallando a los andaluces en su autoprotección y, además, lo hace sin justificación posible.

Mire, en primer lugar, el Grupo Popular y usted mismo solicita la comparecencia hoy, literalmente, sobre las novedades del decreto de autoprotección presentado recientemente. Yo creo que en este Parlamento debemos ser rigurosos. Y usted no ha presentado recientemente ningún decreto de autoprotección.

Mire, a nivel nacional, en el *BOE* está el texto de la Norma Básica de Protección Civil. Está en el *BOE*, está el texto concreto. Pero usted, a día de hoy, del tema que está hablando no ha presentado..., no se conoce el texto concreto. No hay una resolución en donde haya salido información pública de ese decreto del que usted hoy viene a hablar.

Incluso usted al principio ha hablado del futuro decreto. Usted, en reiteradas ocasiones, ha hablado de este tema, incluso a principios de este mes ha dicho que en próximos días vamos a tener el texto definitivo que esperan aprobar en 2026.

Lo que el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho recientemente ha sido utilizar la autopropaganda—un tema que es muy serio y muy grave—, empleando la autoprotección. Ustedes pretenden, cada vez que hay emergencias, cada vez que hay riesgos, cada vez que hay ahogamientos, muertos por olas de calor, pretenden trasladar a los andaluces, que están preocupados por ello, cuando en realidad no lo están.

¿Por qué hacen el anuncio de un decreto que luego no se concreta en una norma que podamos leer? El señor Morillo lo ha dicho, yo también lo he buscado y no lo he encontrado. Posiblemente usted y yo seamos muy torpes y no hayamos encontrado el texto actual, con el fin, no ya de que se aplique, sino de poder hacer aportaciones o valorarlo.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

La autoprotección —yo coincido con todos— es un tema de gran importancia para los andaluces y andaluzas. Esta semana estamos viendo la importancia de la autoprotección con el tema de la detección precoz del cáncer de mama. Si se sabe antes, se actúa antes, y las consecuencias son muy diferentes.

Si la cultura de la prevención, de la que usted ha hablado, no va acompañada de la cultura de la responsabilidad de quienes gestionan esos temas tan delicados, la autoprotección no da soluciones, falla. De igual manera que el Gobierno de Juanma Moreno les ha fallado a las mujeres con la detección del cáncer de mama, les ha fallado a los andaluces en materia de autoprotección civil y, además, sin justificación alguna. La autoprotección entra dentro de las competencias exclusivas de la comunidad autónoma, protección civil. Por tanto, el Gobierno andaluz no necesita ni autorización ni tiene que esperar a nadie para regular en estas materias. Y es lógico, porque estamos hablando de proteger la vida, la integridad física de las personas, entre otras cuestiones.

Sin embargo, creo que el Gobierno de Juanma Moreno no le ha dado, a pesar de que diga lo contrario, la importancia que tiene la autoprotección para los andaluces y las andaluzas, como tampoco se la ha dado con la detección precoz del cáncer de mama. Hasta la fecha no lo ha hecho, ni con lo uno ni con lo otro. Lo decía el señor Morillo y yo lo repito.

En diciembre de 2019 sí hay un documento público, que ha salido información pública, días antes del confinamiento, en el *BOJA*, de un decreto con la normativa andaluza de Juanma Moreno para la autoprotección para los andaluces y andaluzas. ¿Saben lo que hicieron usted y el señor Bendodo con ese decreto? Pues lo han guardado en un cajón durante más de cinco años. Por eso le digo que les importa poco la autoprotección, porque ese decreto no está en el *BOJA*. Ese decreto no está aplicado. Ese decreto ha estado cinco años en un cajón, mientras los andaluces pasaban por una pandemia, por incendios de sexta generación, como usted ha dicho, por danas, temporales, olas de calor, que necesitaban de esa normativa que usted dice ahora que es tan pionera, la podíamos haber tenido hace cinco años. Y, sin embargo, Juanma Moreno guardó esa normativa, ustedes la guardaron en un cajón y hoy pretenden traérnosla como algo novedoso. Lo que hicieron fue, en 2020, dejar de hablar de estos temas. No vaya a ser que les miraran a ustedes para pedirles responsabilidad, criterio, ante riesgos de emergencia, como era la pandemia o como fueron después otros desgraciados sucesos.

¿Qué ha ocurrido? Pues que en el último año todos nos consternamos con lo que pasó en Valencia. Y, a raíz de ese tema, ustedes han vuelto a hablar de este tema. A raíz de ese tema, ustedes han vuelto a hablar de este tema. Y, a partir de ahí, sacan el decreto de autoprotección, cuyo texto de información pública nadie conoce. Usted habla de esto, pero nadie conoce. Tras cinco años, han vuelto a retomar un tema, y lo hacen al rebufo de catástrofes y de la exigencia de la normativa nacional de 2003, que, entre otras cosas, le obliga a usted a actuar. Y lo único que han hecho hasta ahora, salvo que ahora nos concreten, de hecho, que han hecho otra cosa, lo que han hecho ha sido anuncios. A finales de diciembre del 2024 lo anunció. En junio lo volvió a anunciar. En septiembre lo ha vuelto a anunciar. Y hoy esta comparecencia es más de lo mismo. Anuncios sobre los anuncios, sin que exista un texto que podamos ver.

Señor Sanz, creo que son más de cinco años de dejación de funciones, en los que los perjudicados han sido los andaluces, que se han visto afectados por pandemias, por fenómenos climatológicos adver-

cve:DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

sos que han generado emergencias, mientras su Gobierno tenía la norma de 2019 guardada en un cajón, que estaba en 2019. Y vamos por 2025, señoría. Esto es un escándalo. ¿De qué sirve que les pidan a los andaluces que tengan cultura de prevención ante las emergencias o ante un cáncer si su Gobierno guarda en un cajón más de cinco años la norma que regula la autoprotección? ¿De qué sirve si cuando se detecta una mujer que pueda tener un cáncer de mama, o que pueda haber indicios, necesidad de hacer más pruebas, no se le avisa con inmediatez? Creo que tienen que comenzar por aplicarse como Gobierno la cultura del riesgo, la cultura de la prevención y la cultura de la responsabilidad.

Ahora, con más de cinco años de retraso, vienen diciéndonos que van a hacer algo novedoso en España y que lo hacen porque el Gobierno de España, que ya en 2023 dicta una Norma Básica de Protección Civil, no ha hecho su trabajo. Si desde hace más de cinco años tienen guardada ustedes esta norma en un cajón y saben que esa norma de 2023 les obliga a ustedes a actuar, entre otras cosas, a regular el registro. Y, a día de hoy, no somos capaces de tener un texto oficial que haya salido a información pública.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, tiene que ir acabando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy terminando, presidente.

La autoprotección y el registro de planes es un tema ampliamente regulado en muchas comunidades autónomas, en Canarias, en Cataluña, en Extremadura, en Galicia, en Navarra, en el País Vasco. Muchísimas otras han regulado el registro, señor Sánchez. No nos puede venir a vender como algo novedoso algo que otros han hecho antes que usted, y algo que, como le digo, usted ya pensó hacer en 2019, y que ha tenido guardado en un cajón durante más de cinco años.

Por eso le digo, y termino, que el Gobierno de Juanma Moreno creo que les ha fallado a los andaluces, precisamente, cuando viene ahora a pretender regular un tema que podía haber regulado en 2019. Y, de 2019 hasta ahora, ha llovido mucho, y los andaluces han pasado muchísimo, mientras que ustedes tenían la norma guardada en un cajón.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Por parte del Grupo Popular, el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Me gustaría escuchar que la izquierda es superguay, que hace cosas superchulas, que se ponen camisetas defendiendo todas las causas del mundo, defender a los saharauis, por ejemplo, en Marruecos, abandonados a su suerte por este Gobierno. Me gustaría escucharles defender a los pueblos uigures en China. Me gustaría escucharles sobre el genocidio de los cristianos en Nigeria. Me gustaría escucharles sobre la expulsión de los rohingyas en Myanmar. O me gustaría escucharles sobre la expulsión de los pueblos amazónicos por su querido Lula en Brasil. O sobre las mujeres en Afganistán. Si nos ponemos a hablar, nos faltarían camisetas. [*Intervención no registrada.*] A todos los que estamos aquí nos faltarían camisetas. Ya está bien de hipocresía. Ya está bien. Ya está bien. Lecciones, las justas. Pues vamos a verlo, porque no lo he escuchado hablar de las mujeres en Afganistán, que ayer salía que no las dejan hablar ya ni Internet. Ya no lo dejan hacer. Y no veo manifestaciones de la izquierda, superguay, caviar, en contra de esas medidas. Ya está bien. Es que no nos pueden estar marcando constantemente ese tipo de circunstancias. Ya no se los cree nadie. Pues vemos las imágenes que dan vergüenza ajena de lo que está ocurriendo en muchos sitios, de lo que hemos visto en estos días con esa flotilla. Y es que dan vergüenza ajena algunas cosas de las que vemos. Y puede ser una causa superjusta y, pues, lo podemos entender todo. Pero un poco de seriedad. Un poco de seriedad y ponernos camisetas para todo, pues también estaría bien.

Yo creo, señor consejero, que si hacemos, malo; y si no hacemos, malo; si vamos por delante, hoy con un decreto de autoprotección, malo; si no lo hacemos, malo también. Entonces, yo creo que nosotros tenemos que seguir apostando por lo que estamos haciendo. Esto es una apuesta política firme por la seguridad, por la prevención y por la coordinación institucional. Porque estamos hablando de proteger vidas en situaciones de riesgo, de dar confianza a la ciudadanía y de evitar improvisaciones en emergencias.

Mientras el Gobierno de España aplaza, retrasa y parchea las reformas que debería haber liderado en materia de seguridad y protección civil, en Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, con nuestro consejero Antonio Sanz, tomamos la iniciativa. Y no entiendo que les parezca mal que lo queramos regular. Para que no haya y no existan improvisaciones. Clarificación de actividades a contar con los planes de autoprotección. Servicio telemático de planes de emergencias accesible para los servicios en tiempo real. Refuerzo de la coordinación con ayuntamientos, para integrar planes municipales. Inclusión de romerías, eventos multitudinarios, edificios de gran altura, en la obligación de contar con planes. Régimen sancionador disuasorio o impulso de simulacros, formación y campañas. ¿Qué les parece mal de esto? Es que yo sigo sin entenderlo. ¿Qué les parece mal?

Esto favorece la seguridad real para los ciudadanos y las familias. Confianza empresarial, al ofrecer un marco claro y simplificado. Prevención frente a la improvisación con planes operativos. Innovación tecnológica, situando a Andalucía en la vanguardia. Y, sobre todo, visión política de futuro que distingue a este Gobierno del abandono que Madrid nos está ejerciendo. Sería injusto señalar que Andalucía no está liderando esta situación. Y lo que es peor, no tenemos los recursos económicos transferidos porque son insuficientes. Porque la ministra de Hacienda se empeña en retener esos fondos que son de los andaluces. Falta de financiación para los planes de emergencia municipal. Retraso en la transferencia de los fondos europeos destinados a la seguridad y la prevención. Y un Gobierno central que prefiere el

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

enfrentamiento político a la colaboración institucional. Mientras nosotros impulsamos desde Andalucía un decreto innovador, la señora Montero, ministra de Hacienda, se dedica a bloquear los recursos que Andalucía necesita para reformar su sistema de emergencias. Esa es la diferencia. En Madrid, excusas. En Andalucía, soluciones.

Este decreto es una norma útil, moderna y necesaria, que refuerza la seguridad de los andaluces en todos los ámbitos. Es una norma que pone el interés en las personas y en el centro, y sitúa a Andalucía a la vanguardia en materia de prevención y autoprotección. Es una norma moderna, eficaz y reconocida como un avance. No veo que sea un texto mediocre ni flojo, como dice el señor Delgado. Todo lo contrario. Cuando hay voluntad —y en Andalucía la hay—, se pueden aprobar normas pioneras que salvan vidas. Esa es la diferencia entre los que gestionan con responsabilidad y quienes se dedican solo a confrontar.

También queremos dejar claro que hay una contradicción. Mientras el Gobierno andaluz legisla, innova y da soluciones, en Madrid seguimos viendo inacción y desidia. Es una actitud irresponsable que contrasta con la seriedad y la eficacia que aquí estamos demostrando.

Andalucía no quiere privilegios, pide justicia y recursos. Y pedimos que los fondos que corresponden a los andaluces lleguen en tiempo y forma para reforzar aquello que más importa: la seguridad de nuestras familias y de nuestros trabajadores, de nuestros municipios. Si el Gobierno central no cumple, que al menos no obstaculice el camino de quienes sí están haciendo su trabajo. En Madrid, retrasos. En Andalucía, avances. En Madrid se niegan los recursos. En Andalucía se multiplican los resultados con buena gestión. Este decreto es la mejor prueba de que Andalucía, con Juanma Moreno al frente, se goberna para proteger las vidas y para anticiparse a los riesgos y para generar confianza en las instituciones. Eso, señorías, nos hace sentirnos orgullosos y reafirmar la convicción de que este es el camino correcto. Seguridad, prevención y eficacia al servicio de todos los andaluces.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos al turno de réplica del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Hay muchas cosas que contestar, pero no puedo dejar de empezar por el Grupo Socialista. En vaya lío se ha metido usted, señor portavoz del Grupo Socialista. Me saca la Norma Básica de Protección Civil, que seguramente no habrá leído, porque si la hubiera leído, aquí, en las disposiciones derogatorias —sí, en las disposiciones derogatorias— [Muestra documento en dispositivo electrónico.] dice que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil, pero queda derogado, letra d) punto 2 de la disposición deroga-

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

toria única —derogación normativa—, dice: «Queda derogada la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que pueden dar origen a situaciones de emergencia». Es la derogación más bárbara que yo he visto en mi vida, y es: queda derogado todo, pero se sacará una nueva norma. Vaya derogación.

Pero, mire, ya que me habla usted del anuncio de voluntad del decreto, nos parecía a nosotros, siempre en un espíritu de colaboración y cooperación, que, dado que el Gobierno había derogado la Norma de Autoprotección, esperáramos por responsabilidad a que el Gobierno cumpliera con la Norma Básica de Protección Civil y, de nuevo, elaborara la directriz básica de autoprotección. Que se deroga en la norma que usted me acaba de enseñar. Entonces, en vaya lío se ha metido usted. Es decir, la norma de la que usted presume es la que deroga la directriz básica de autoprotección. ¿Le parece bien? ¿Ese es el ejemplo que usted me va a dar? Porque, precisamente, porque ustedes derogan la directriz básica de autoprotección... Por cierto, le voy a decir otra cosa que derogan, la directriz básica de incendios forestales. Es decir, este verano hemos estado sin directriz básica de incendios forestales, que ustedes tenían que haber desarrollado cuando aprobaron la Norma Básica de Protección Civil. Si quiere, le insisto.

También le puedo decir que no tienen actualizado el plan de emergencia nacional. Andalucía sí. Somos la primera comunidad autónoma que ha actualizado la Norma Básica de Protección Civil. El Estado tenía... Por eso ha habido hasta un lío este verano con las situaciones operativas, que ustedes las han dejado en situación operativa uno. Porque una cosa es lo que dice la Norma Básica de Protección Civil y otra lo que es la aplicación del plan de emergencias, que como no han actualizado el plan de emergencias estatal, pues está desfasado respecto a la norma básica.

Yo, si quiere... Es que usted no ha debido de leérsela, porque si se la hubiera leído no hubiera hecho el ridículo de presumirme de una norma que lo que hace es justo lo contrario de lo que me dice, porque la deroga. Yo creo que por responsabilidad nosotros hacíamos bien en esperar a que saliera la norma básica, porque si yo saco una norma en Andalucía, luego la tengo que modificar porque la tengo que adaptar. Entonces, estoy haciendo perder el tiempo a todo el mundo, pero sobre todo le estoy engañando. ¿Por qué ahora sí? Porque vemos que nos comen las emergencias, que tenemos un problema grave en materia de emergencias y que el Gobierno de España precisamente no responde al elaborar la directriz básica de autoprotección. Y ahora sí hemos dicho «pues ya no podemos esperar, porque nos va a ocurrir algo sin Norma Básica de Autoprotección». ¿Quiere que se lo explique mejor?

Por eso, ahora sí. Por eso, antes no. Porque ustedes cambiaron la Norma Básica de Protección Civil, derogaron la normativa de autoprotección y no han elaborado la nueva.

Con eso creo que respondo a algunas de las cuestiones, entre ellas la explicación que me pedía Vox respecto a ello.

Y entonces cambiamos, y lo que elaboramos fue otra norma pionera en España y volcamos entonces el esfuerzo en sacar adelante el decreto del sistema local de Protección Civil, que fue la normativa que sí elaboramos a partir de esa iniciativa. Y somos la única comunidad autónoma que tiene regulados los sistemas locales de Protección Civil, que crean la Junta Local de Protección Civil, que crean equipos técnicos en materia de Protección Civil, que regula las agrupaciones de voluntariedad de Pro-

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

tección Civil y que establece unas normas de funcionamiento en el ámbito local para la coordinación de la Policía Local, algo que es una normativa que no existe en España, nada más que en Andalucía.

Pero me pedía usted explicaciones, me lo pedía Vox y lo peor que usted ha hecho es presumirme de una norma que, precisamente, lo que hace es derogar —repito—, no solo deroga, es que no han elaborado ninguna de las directrices básicas que derogaron. Yo se lo voy a leer, porque a ver si me van a preguntar por otra norma y yo se lo voy a insistir. Derogaron la directriz básica del riesgo de accidentes en transporte de mercancías peligrosas, derogaron la directriz básica de Protección Civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en el que intervengan sustancias peligrosas, el Plan Básico de Emergencia Nuclear, la Normativa Básica de Autoprotección que ya le he dicho, la directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo radiológico, el plan estatal de riesgo químico, la directriz básica de incendios forestales, la directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo de maremotos —que también la derogaron—, y el plan estatal ante el riesgo radiológico, y la directriz básica de planificación ante emergencias aeronáuticas de aviación civil. Pues, vaya norma de la que usted me presume. Si lo que hizo esa norma fue derogar todo y no han hecho de nuevo las directrices básicas.

Yo fui prudente, porque dije «no han aprobado la directriz básica». Pero usted me presume de la norma que la derogó. Entonces, hombre, un poquito de rigor. No, me refiero al portavoz del Grupo Socialista.

Pero, evidentemente, a mí me gustaría que el Gobierno de España hubiera tomado la iniciativa, porque así no tengo que, si saco una norma ahora, luego la tenga que cambiar. El día que, algún día, se le ocurra a la Dirección General de Protección Civil y al Ministerio de Interior, desarrollar la Norma Básica de Protección Civil.

Repito, este año no había directriz básica de incendios forestales aprobada. Y con eso... Eso sí, han sacado la ley... el cumplimiento de la ley de bomberos forestales, que no habían cumplido y presumen de que la han sacado —luego tengo una pregunta sobre eso—. Y qué casualidad, la sacan en agosto de este año, cuando estamos en plenos incendios.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, perdón, Andalucía ya lo tenía cumplido. No sabe ni lo que dice. Andalucía ya lo tenía cumplido. Lo que ustedes han aprobado en agosto, nosotros ya lo habíamos cumplido. No sabe lo que dice.

Por tanto, mire...

[Intervención no registrada.]

Pero ustedes la sacaron para el resto de España, no para Andalucía, porque ya lo habíamos cumplido en agosto.

En plenos incendios. Qué vergüenza.

Pero, repito, repito, no presuma de esa norma, porque esa norma es la que hoy nos obliga a nosotros a hacerlo, porque ustedes no lo han hecho. Porque la derogó. Así que si usted me quiere discutir si esa norma la derogó, pues debería haberse leído antes el conjunto de la norma.

En segundo lugar, mire, cuando se trata de sacar adelante los planes, no derivamos más gasto. Pero, ¿quién se cree usted que hace los planes? ¿Quién se cree usted que ayuda a sacar los planes? Evidentemente, no tienen medios suficientes. Pues, los elaboran con la Junta de Andalucía. Pues, por eso, hoy Andalucía tiene el 97 %, la única comunidad autónoma que puede decir que tiene el 97 % de su po-

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

blación cubierta por planes locales de Protección Civil es Andalucía. Así que... Pero es que ha dicho que les estamos derivando más gastos a los municipios pequeños. Y yo le digo que el 97 % de la población está cubierta por planes locales. Lo que pasa es que ahora vamos a más. Ahora tenemos que ir a planes especiales. Y a lograr que esos planes especiales, es decir, los que afectan a determinados riesgos concretos, también sean elaborados por las corporaciones locales, pero, le digo, con el apoyo de la Junta de Andalucía y también, lo estamos consiguiendo, el apoyo de las diputaciones y de sus servicios técnicos.

Las unidades de apoyo a municipios son los que nos están ayudando también. Entonces, que no le preocupe usted el coste para los ayuntamientos, porque normalmente los ayuntamientos son los que menos coste tienen. Son las diputaciones y somos la Junta de Andalucía los que ayudamos a elaborar esos planes. Por lo tanto, a su preocupación, lógicamente... Bueno, a mí me sorprende. Si traigo el decreto, cuando ya lo hemos aprobado, que la imponemos sin haber oído a nadie. Si les digo que estamos empezando a elaborar este decreto y que pedimos... [*Intervención no registrada.*] Sí, es que algunos no han empezado, que son los que tenían que habernos marcado las directrices para el resto. Entonces, usted es el único que no puede presumir, porque usted era el que nos ha retrasado todo, porque cuando cambiaron la normativa básica, derogaron la directriz básica de autoprotección, y dijimos: pues la sacarán. Entonces, vamos a esperar a que la saquen. Ya no podemos esperarles más a ustedes, porque no lo van a hacer ni lo han hecho. Por lo tanto, el único que no puede pedirnos explicaciones, desde luego, se lo garantizo, es usted.

No pedimos responsabilidad, perdón, no remarcamos la responsabilidad individual, pero sí la concienciación individual. Lógicamente, somos nosotros los que tenemos que responder, planificar, aportar medios, pero la concienciación es muy importante. Porque, fíjese, realmente preocupa y preocupa mucho la situación hoy que atraviesa, bueno, riesgos que, repito, no son directamente de la Junta de Andalucía, pero sí son riesgos muy importantes.

Fíjese el dato, España registra 303 muertes por ahogamiento hasta el 31 de julio, la cifra más alta en diez años. A esto se puede hacer dos cosas, siendo competencia municipal, mirar para otro lado o intentar concienciar a la población y trabajar en una cultura de la responsabilidad.

Mire, lo que es evidente es que no es lógico que en este país haya ahora más ahogados en las playas, o en los medios acuáticos, que en el tráfico. ¿Recuerdan ustedes las campañas de tráfico duras, muy duras? ¿Recuerdan ustedes también la capacidad disuasoria que, en definitiva, lo queramos o no, tienen las multas de tráfico? Pues, eso ha llevado, lógicamente, a reducir los riesgos y a reducir las consecuencias. O tomamos medidas... O tomamos medidas... Yo no me conformo con que en este país, y me refiero a España, pero a Andalucía también, tengamos más fallecidos en medios acuáticos que en accidentes de tráfico. No me puedo conformar, podría mirar para otro lado, repito. Yo discuto mucho los planes municipales en materia de playa. Los discuto porque es verdad, hay que hacer inspecciones, hay que ver que se cumplan.

Pues no cabe duda que haremos un esfuerzo para todo ello. Por tanto, no desviamos ninguna responsabilidad, ni siquiera a nivel individual, pero sí trabajamos en tomar medidas de conjunto para que esto..., no nos conformemos con convivir. Que en la ola de calor haya más de 160 muertos. Yo no pienso quedarme de brazos cruzados.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Unos son de una manera, otros son de otra, unos porque hacen deporte, otros porque cometan otra... Y otros, como decía el portavoz, pues, habrá todo tipo de responsabilidades. Pero yo precisamente en lo que incido es en su globalidad a un hecho evidente. La ola de calor dura un mes, y hay esa cantidad de fallecidos, pues abordemos en su conjunto. Yo no renuncio absolutamente a nada. Estoy llamando la atención de que no podemos quedarnos de brazos cruzados ante esa situación.

De ahí que, ante todo esto y el cambio de las situaciones de crisis y emergencias que está viviendo este país, evidentemente... Y el que no lo quiera ver... Yo no voy a entrar en las causas, pero el que no quiera ver, se está equivocando. Y es lo que nos lleva hoy a tomar la iniciativa de impulso a esta iniciativa política que, repito, está en su fase de consulta previa y, por tanto, está en tiempo de ser mejorada.

He escuchado algunas intervenciones diciendo: «el texto es muy débil». Pero ¿cómo va a ver el texto, si el texto lo estamos elaborando? Es decir, estamos terminando de elaborar, y yo lo traigo aquí precisamente para someterlo a debate público, para mejorarlo, para enriquecerlo. Yo agradezco el debate, porque nos servirá para fortalecer las medidas. Pero pongo sobre la mesa las medidas para debatirlas y lograr el mejor decreto de autoprotección, que no será ya el que tenía que haber elaborado el Gobierno de España, porque lo derogó. Será..., y seremos la primera comunidad autónoma en tener ese decreto de autoprotección tras la derogación que hizo el Gobierno de España en su Norma Básica de Protección Civil.

Nada más, muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos ya al turno de réplica de los grupos.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Hay una cosa que no me ha quedado clara. A mí me dice que no hay texto, y al PSOE le dice que no se lo ha leído. Una de las cosas no es correcta.

[Intervención no registrada.]

Pero usted ha traído un documento, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Bueno, en todo caso, voy a responder y a comentar alguna de las intervenciones, una de las cosas que se han dicho.

Lo primero, al portavoz adjunto del Partido Popular, el señor Morillo, que a veces la ultraderecha dice cosas interesantes, y yo, y además lo digo ya en serio, ha planteado con buen criterio y acierto una cuestión, como cuando se ha referido a la cultura de la prevención de los niños desde pequeños, y esto es verdad. Y además, cuando uno decimos la palabra «Japón», ya todos pensamos, sabemos, entendemos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

lo que hace un niño desde pequeño cuando hay una situación de emergencia. Se mete bajo una mesa, lo que sea, donde esté. O sea, eso es muy importante.

Es verdad que después lo ha estropeado, porque ya después ha dicho que nosotros vamos a cerrar las comunidades autónomas, ¿para qué vamos a hacer plan? Mejor no hacemos plan y quitamos las comunidades autónomas.

Después, el señor García, del Partido Popular, que hoy viene con el rol cambiado, hoy viene de radical. La extrema derecha viene más tranquilita, pero el Partido Popular viene en plan radical, en esa competición que tienen con la ultraderecha, con las encuestas o lo que sea. Y, bueno, pues, me ha reprochado el hecho que tenga, que traiga esta camiseta de Palestina. Y, claro, que a usted... Yo, por cierto, apoyo todas las cuestiones que usted ha planteado, que se están dando en todos los lugares del mundo, el pueblo saharaui, por supuesto, todo eso lo apoyo, ¿no? Pero que usted se refiera a mi camiseta y no tenga ni una sola palabra para todos esos niños que han sido, que están siendo asesinados en un genocidio masacrado, en fin, dice muy poco de usted, sinceramente. Porque, en fin, se puede estar de acuerdo en una cuestión, cómo hacerlo, cómo no hacerlo, pero criticar esta camiseta porque ponga «Palestina libre» y no decir nada del genocidio, pues habla muy poco de usted.

Al señor consejero, bueno, ha dicho que sí, que tal, le cuesta a usted trabajo hablar de la responsabilidad de los empresarios. No pasa nada, señor consejero, dígalo. A mí no me importa decir que hay trabajadores que no cumplen, porque hay de todo. Es decir, ¿usted por qué no tiene una mala palabra para esos empresarios que no cumplen? No todos, los que no cumplen, porque, insisto, aquí, en Andalucía, este verano, han fallecido gente como consecuencia de la ola de calor extrema que nunca hemos conocido, y era porque estaba en su puesto de trabajo. Y nadie había caído, o nadie había querido, o nadie le había dicho: vete a tu casa o cuídate de esta ola de calor. Entonces, claro, al final por eso yo decía, la responsabilidad, hombre, claro, también es importante no dejar todo —voy finalizando—, no dejar todo en la colectividad, es decir, en algo abstracto. No, no, no, no, usted ha puesto el ejemplo de una persona que, cuando hay bandera roja, se baña y es una imprudencia, bien, pero diga también la imprudencia de los otros, no siempre de los mismos. No, si yo lo reconozco, pero diga la palabra. Que le cuesta mucho trabajo, no pasa nada, si nadie se va a enfadar, si los empresarios... O sea, hay de todo en la viña del señor.

Entonces, es importante, para hacer un diagnóstico correcto, para poner un tratamiento correcto, perdón, hace falta hacer un análisis lo más correcto y cercano posible, como el tema de los municipios pequeños y todo eso.

En definitiva, trabajaremos, le haremos muchas propuestas, cuando traiga usted el documento, el decreto. Y nos pondremos, pues, a trabajar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de Vox. Señor Morillo.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor MORILLO ALEJO

—Muy breve, pues no le voy a contestar, el de la extrema derecha no va a contestar a la extrema izquierda. No voy a perder el tiempo.

Dos cosas, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Sí, ya, ya, y yo también.

A ver, según el texto analizado, que es el que tenemos todos aquí, yo creo, que es el de Bendodo del 2019, habla de plan de protección de la actividad privada. Me confirma con un asentimiento, ¿el decreto va en esa dirección? La actividad privada habló de una cofradía de Semana Santa, bueno, eso venía contemplado, por ejemplo, en el decreto del señor Bendodo.

[Rumores.]

No viene, ¿no? Vale, pues me alegra.

Y ya la segunda, habla siempre del poder sancionador de la Administración. Ha puesto el ejemplo de la disminución de los accidentes de tráfico. No, señor consejero, no fue por las multas, no. Fue por los coches, que tenemos coches mucho más modernos y unas carreteras mucho más adecuadas. Sí, sí, sí, sí, eso se lo dice un profesional de esto, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

¿El qué? Hombre, no, hombre, eso vale, eso se lo acepto, pero también me va a aceptar que no es solo, que las carreteras han mejorado muchísimo, y que los coches, los vehículos han mejorado muchísimo y que eso ha contribuido a bajar los accidentes de tráfico en un grado importante, ¿eh? Así que estaremos esperando el texto definitivo. Yo pensaba que este era el texto que usted traía, y sobre él he cuestionado todas las preguntas que le he hecho. Así que cuando nos presente el texto definitivo, pues ya hablaremos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al grupo de los socialistas. Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señor consejero, yo le he escuchado atentamente la comparecencia y ha dicho que el texto está en información pública, primera intervención. ¿Cuál es la resolución y el BOJA? Después ha dicho que está en consultas previas y despues ha dicho que estamos elaborándolo. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Todo en menos de 45 minutos.

Desde 2019, que está el acuerdo de inicio, tenemos este texto, que es el único que hay públicamente, y desde entonces está en un cajón. Ustedes lo publicaron en el BOJA 46, de 9 de marzo de 2020, y lo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

han tenido más de cinco años guardado en un cajón. Yo a usted le reconozco comprensión lectora. Y si se lee la norma que usted me ha leído a mí hasta el final, se llevará un susto. Y es que las normas que se dicen que se derogan, en el siguiente apartado se dice que seguirán en vigor mientras que no se sustituyan. Por tanto, las normas están en vigor. Las normas están en vigor. Usted ha leído hasta lo que le convenía; cuando no le convenía, ya ha parado de leer.

[Rumores.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Pero lea entera la disposición derogatoria única, en sus tres apartados. También se ha centrado mucho en su intervención en la ciudadanía, responsabilizando a los ciudadanos, y ha hablado muy poquito de la actividad privada, la actividad empresarial, incluso las multas las ha pretendido dirigir hacia la ciudadanía.

Yo quisiera que, en esta segunda intervención, me hablara de un aspecto muy importante en la autoprotección y en el decreto, y es cuánto le va a costar esto a la gente, cuánto les va a costar esto a las empresas, cuánto les va a costar esto a los autónomos, cuánto les va a costar esto a las personas físicas que desarrollen una actividad, porque esto tiene costes. Y ustedes actúan de una manera muy clara, que lo hemos visto con el virus del Nilo: plan de vigilancia, ustedes dicen que hay que hacer unos planes, que hay que ejecutarlos, y quienes los pagan son los ayuntamientos. Varios millones de euros han pagado en toda Andalucía este verano. Yo le pregunto por el aspecto económico, por la dimensión económica de los planes de autoprotección. ¿Qué le va a costar esto a la gente? Porque un plan de autoprotección puede costar desde 600 euros hasta más de 4.000 euros, en función del tipo de actividad. Y usted sobre esos aspectos ha pasado de puntillas. Y yo creo que es un tema muy relevante, del que también tienen que informar a la opinión pública. No solo hay que pedirles cultura de la prevención, cultura del riesgo, cultura de la responsabilidad, sino también hay que decirles cuánto les va a costar esa cultura, porque esto va a costar dinero, y le va a costar dinero a la gente.

Por eso, la actitud de ustedes, de tener una norma de 2019 guardada en un cajón cinco o seis años, ahora anunciarla como algo novedoso, sin enseñar el texto, pues entenderá que nos haga estar en alerta, porque esto también tiene unos costes económicos que me gustaría que explicara qué costes económicos van a tener para las empresas, para el autónomo, para las personas físicas que desarrollan una actividad, para las cofradías, porque eso no es gratis. Hacer los planes no es gratis, ni mantenerlos, ni actualizarlos, ni registrarlos.

Y, por supuesto, también hay otro tema que nos llega, que no hemos hablado en la comparecencia, y que tiene en parte relación con el tema, y es la ayuda a los grupos locales de protección civil vinculados a los ayuntamientos. ¿El decreto contempla el mantenimiento de las ayudas, el incremento como conse-

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

cuencia de que puedan tener mayores responsabilidades, o los grupos de protección civil van a ver que en próximos años reciben menos ayuda o no son considerados en este decreto como un instrumento importante para los objetivos que se persiguen?

Muchas gracias, señor consejero. Gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Pasamos al cierre ya de este turno de réplica. Señor García, por parte del Grupo Popular.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor Delgado, yo no le reprocho la camiseta. Quiero verle otra. Yo no le reprocho la que trae. Me parece bien que usted pueda abordar las causas del mundo que usted quiera. Pero que hay más. Que hay más. ¿O es que hay niños de primera o niños de segunda para usted? ¿No? Porque yo no le he visto una camiseta por los niños yazidíes que están siendo esclavizados y violados por el Estado Islámico en Irak, o por los niños cristianos, que los queman vivos en Nigeria. [*Intervención no registrada.*] Pues yo a usted no le veo con esas camisetas, ni con los niños rohingyas, que los venden como esclavos en Myanmar. Es que yo eso... Es usted el que abandera esas causas. Pero abandérelas todas. No venga, con hipocresía, a abarcarnos a nosotros su superioridad moral. No nos vale. Es que no cuela. No cuela. [*Intervención no registrada.*] Y querer meternos a nosotros en estas historias, pues no cuela.

Luego, me gusta lo que ha dicho. Me gusta lo que ha dicho. Prevención desde pequeños. Entrando en materia de lo que decía. Me gusta. Creo que este decreto aborda eso. La prevención desde pequeños. Porque si desde el colegio estamos haciendo que la gente, los niños, sepan cómo autoprotegerse ante cualquier eventualidad, pues me parece correcto. Estamos de acuerdo. Fíjese. Estamos de acuerdo. Pero estamos elaborando un decreto de autoprotección para que se aporte. Decía el consejero, si lo traemos elaborado, rodillo; si no lo traemos elaborado, improvisación. Me cago en la mar. No hay término medio. Traemos documentos para que ustedes aporten. Si no quieren aportar, déjenlos que lo podamos hacer convenientemente.

Desde Madrid, que nos aporten fondos. Porque nos tienen que aportar fondos, señor Sánchez. Es que desde Madrid la ministra de Hacienda es la que tiene que dar fondos para estos decretos. Porque es que si no, no se puede hacer de otra forma. Es un decreto innovador, moderno y eficaz. Y vamos a actualizar, vamos a actualizar todos los planes que existen en nuestra tierra. Creemos que es necesario que se refuerzen la seguridad, la confianza y la cultura de la prevención. Es básica. Estamos en esa labor pedagógica que ayuda a que, desde muy pequeños, la gente sepa cómo actuar ante calamidades y ante eventualidades. No podemos dar lugar a la improvisación en las emergencias. Lo decía el consejero. Yo lo he vivido en mis carnes, como delegado del Gobierno. No se puede actuar. Yo estuve en los enjambres de los terremotos en Granada. Y no se puede actuar con improvisación. Por eso, cuanto más reglado esté

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

y podamos trasladarle a la ciudadanía, trasladarle qué tiene que hacer en cada momento ante una eventualidad, ante una catástrofe, pues mejor nos va a ir a la hora de responder desde las administraciones públicas en esa eventualidad. Desde incendios, terremotos, inundaciones, todo tipo de eventualidades.

Creo que este decreto viene a reforzar esa materia, a ayudar a que la gente esté más preparada y desde las administraciones les podamos dar un mejor uso. Aporten. Ustedes pueden aportar. Lo está diciendo el consejero. Está en exposición pública. Aporten. Es fácil. Y si no, pues déjenos que nosotros lo hagamos. No pongan palos en las ruedas, que es lo que están acostumbrados a hacer, porque no quieren que Andalucía sea la referencia en España y esté a la vanguardia en esta materia.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Cierra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Bien, señorías. Yo creo que solo el debate merece la pena en cuanto a las reflexiones. Algunas de las señorías que han hablado son guardias civiles, y así lo han puesto de manifiesto. Y creo que alguna multa por no llevar el casco habrá puesto, ¿no? O alguna multa de normas de tráfico, ¿no? Y eso tiene que ver con el carácter disuasorio, lamentablemente.

Porque yo le pregunto, señoría de Vox, en el caso de las playas, ¿qué hacemos? ¿Mejoramos la arena a ver si es mejor? Porque yo le tengo que decir, después de estar muchos años en las playas en salvamento y socorrismo, que verdaderamente hay otras cuestiones mucho más claves en la prevención de riesgos de ahogamiento que mejorar la arena, como usted ha dicho, mejorar la carretera, ¿no? Y los coches, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que merece la pena este debate, como merece la pena aclarar en este sentido que, señorías, está aquí el enlace, se inició el proceso de consulta previa, se publicó el 23 de julio, está en el enlace de la Junta de Andalucía. Esto no es el texto del 2019, que es el que ustedes han cogido. Si miraran y revisaran, el 23 de julio se publicó, y el periodo de vigencia de la consulta previa fue del 24 de julio hasta el 7 de agosto. Les advierto que no hemos recibido ninguna alegación y, por tanto, yo he hablado del periodo de información pública porque es el siguiente periodo que, evidentemente, tiene que abrirse como consecuencia de la consulta.

Y he reconocido, evidentemente, que venía antes de su aprobación a consultarles a ustedes qué aportaciones nos podían hacer. He reconocido que el texto lo queremos elaborar con la sociedad. Por ahora no hemos recibido ninguna alegación —les repito— del proceso de consulta previa, pero lo que a ustedes les tiene que servir de referencia no es por qué el decreto del 2019 yo no he seguido la base de ese decreto, porque al cambiarse la Norma Básica de Protección Civil, ahora es cuando hay que adap-

cve:DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

tar. ¿Qué ocurre? Que yo pensaba que tras la derogación —que es derogación— porque ahora tenemos una norma no adaptada... Pero, fíjese, yo que tengo que aplicar la norma, le garantizo que tengo muy bien estudiado que si tú no adaptas la directriz básica a la nueva Norma Básica de Protección Civil, estás entrando en contradicción. Por lo tanto, lo que hubiéramos esperado es que a la derogación hubiera venido la nueva directriz básica en materia de autoprotección. Por lo tanto, no se justifique usted, porque, evidentemente, la responsabilidad es de ustedes.

Por eso nosotros ahora sacamos, precisamente, lo que ustedes tenían que haber hecho a nivel estatal y lo vamos a hacer nosotros basándonos y adaptándonos a la norma básica, que es del 2023. Por eso la iniciativa de ahora, por eso haber esperado hasta ahora, pero ya no vamos a esperar más.

Abren un debate muy interesante en el que yo no he querido incidir, porque, lógicamente, estamos trabajando en ello con las consejerías correspondientes, como es el ámbito educativo y el ámbito de los menores. Ahí hacemos campañas muy importantes con la población más joven. He hablado del convenio de Canal Sur, que tiene una parte muy importante dedicada para los jóvenes, pero también hacemos campañas con el 112.

Mire, le digo claramente, solo el conocimiento del teléfono 112 salva vidas en Andalucía. Y tengo experiencias maravillosas de cómo críos con cuatro años llaman al teléfono 112 hablando de que su madre está en el suelo y reciben pequeñas instrucciones. Pero solo eso ha salvado muchas vidas en Andalucía.

Pero nosotros queremos llamar... Si ustedes me preguntaran yo de qué soy partidario, yo soy partidario de incorporar al currículum del alumno como asignatura, desde luego, todo lo que tiene que ver con la prevención y la información, y la preparación en materia de emergencia de los chavales en su fase educativa. Así lo voy a plantear y así lo voy a promover. Y, por lo tanto, puede terminar siendo uno de los ejes también fundamentales del futuro decreto de autoprotección.

Lo que vengo a decir es que nosotros consideramos que era bueno ir de la mano de todas las Administraciones, como siempre en materia de emergencia. Nunca consideramos que debamos ir por nuestra cuenta. Que cuando se trata de planificar, cuando se trata de prevenir y cuando se trata de reaccionar, lo importante es hacerlo sumando esfuerzos y voluntades. Y, por tanto, nos hubiera hecho falta ese decreto, esa directriz básica en materia de autoprotección, como nos falta la directriz básica en materia de incendios forestales, y no existe una elaborada para adaptarla a la norma básica. Pero eso no nos puede parar. Por lo tanto, de ahí la iniciativa, que creo que es interesante, que yo la he traído a debate, porque me parece que solamente en sí la concienciación es importante para la ciudadanía y, al menos, también la de ustedes, de los grupos parlamentarios, para hacernos, no solo hoy, sino en los procesos que ahora vienen y se abrirán para la aprobación del decreto de autoprotección, pues pueden contribuir ustedes haciéndonos las aportaciones que consideren oportunas.

Muchísimas gracias a todos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/APC-002621 y 12-25/APC-002750. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los procesos de simplificación administrativa de la Junta de Andalucía, desarrollo y resultados

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado. En este caso, a petición de informar sobre los procesos de simplificación administrativa de la Junta de Andalucía.

Vamos a dejarle un segundo...

[Intervención no registrada.]

¿Ya? Entonces, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señorías, solicitan los grupos de la oposición, en la mañana de hoy, mi comparecencia en comisión sobre un tema ciertamente que forma parte —yo diría— del ADN de este Gobierno como es la simplificación administrativa. De hecho, es la primera vez en la historia que figura en el nombre de una consejería, por lo que desde luego pueden darse cuenta de la importancia que este Gobierno y su presidente le otorgan a la simplificación administrativa.

Y, miren, señorías, yo lo tengo muy claro: en la simplificación administrativa o se cree o no se cree. Y esto es fundamental para el funcionamiento y el servicio público a la ciudadanía desde el punto de vista de la eficiencia y la eficacia a la hora de prestar un servicio público. Todo lo que sea distinto a ello serán atajos, serán subterfugios que al final terminan molestando y perjudicando al ciudadano.

Por ello, la simplificación administrativa la consideramos pieza clave para el impulso y el desarrollo de Andalucía, por lo que les garantizo que va a seguir ocupando, ha ocupado y seguirá ocupando un lugar estratégico en la agenda de este Gobierno.

Una simplificación administrativa entendida como política pública de carácter transversal que se convierte en palanca decisiva para promover la productividad, la creación de empleo, la atracción de inversiones y el crecimiento sólido y estable de nuestra economía, y, al mismo tiempo, contribuir a una mejora en la prestación de servicios y, consecuentemente, del bienestar de los ciudadanos.

Todo ello bajo la premisa fundamental de garantizar la seguridad jurídica, lógicamente, en todo momento. Porque esta idea debe quedar muy clara, señorías: simplificar no es desregularizar. Yo creo que para nada. La reducción de trámites no es equivalente a la reducción de los controles ni a las garantías jurídicas de seguridad jurídica. Más bien, todo lo contrario. Y en ello es donde nos afanamos desde el Gobierno. Saludo a la directora general de Simplificación Administrativa, que se encuentra con nosotros, Cristina, y que, además, tiene la responsabilidad de la administración territorial de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Hecha esta apreciación, que considero fundamental, las políticas de simplificación administrativa solo van a ser eficaces si estas se conciben y ejecutan simultáneamente —yo diría en tres ámbitos—: uno, el normativo; otro, el procedural, y otro, el organizativo. Es decir, se trata con ello de impulsar un proceso integral de transformación que afecte a toda la organización de la Administración, que es la única forma de lograr los objetivos propuestos y de implantar de forma efectiva una Administración más ágil y proactiva.

Dicho de otro modo: buscamos una Administración facilitadora, que se adapte a las necesidades de los ciudadanos y empresas, y no al contrario, para acabar con eso del «vuelva usted mañana», tan interiorizado hace solo unos años, y pasar al principio que nosotros defendemos de «ante la Administración solo una vez y todo de una vez».

Por ello, este Gobierno se puso desde el principio manos a la obra. Desde el 2019 hemos aprobado un total de 850 medidas de simplificación, mediante cuatro decretos que afectan tanto a cambios de leyes y diferentes normas como a mejoras de los sistemas de organización, gestión y digitalización.

Un primer decreto, de diciembre de 2019, que establecía principios generales y medidas orientadas a simplificar la actuación administrativa, a racionalizar la estructura y a fomentar el uso de medios electrónicos. Los objetivos eran la reducción de trámites, la interoperabilidad entre Administraciones y la mejora de los tiempos de respuesta.

Un segundo decreto, de febrero de 2020, para reducir la complejidad de los procedimientos administrativos, promover la eficiencia de la gestión pública y facilitar el crecimiento económico mediante un marco regulatorio más accesible y menos burocrático.

Y un tercer decreto, en marzo de 2021, para impulsar la recuperación económica y mejorar la resiliencia tras la crisis de la COVID-19.

Y un cuarto decreto, en junio de 2021, para crear un entorno más favorable para la actividad económica y empresarial, mejorando la competitividad y fomentando el desarrollo económico sostenible en Andalucía.

Y les garantizo que todo esto está dando ya su fruto. Por ejemplo, señorías, las empresas que trabajan hoy con la Administración ya no tienen que entregar una garantía económica por adelantado, sino que pueden elegir una retención en el pago de la factura, lo cual les proporciona un importante ahorro y poder aspirar a otros concursos públicos. ¿Sabían ustedes, por ejemplo, que el 88 % de las licitaciones que hacemos actualmente ya tienen elegida esta opción por parte de las empresas? Luego, en términos prácticos, esto ha sido y es una medida importante.

O, por ejemplo, señorías, ¿saben ustedes que en las actuaciones donde no se pone en riesgo el patrimonio histórico se han reducido las autorizaciones tramitadas un 75 % sustituyéndose por más de mil declaraciones responsables?

Son cuestiones que la ciudadanía, los inversores agradecen, por fin, porque tienen una Administración a su servicio y no al revés, como ocurría antes.

Pues bien, tras todo este bagaje, llegamos a 2024, donde comenzamos a trabajar en el mayor proyecto de simplificación llevado a cabo en una Administración pública, en lo que hemos denominado —y está en ejecución— el Plan Andalucía Simplifica. Un plan donde —si me lo permiten— cambiamos el enfo-

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

que también, porque dicho plan era de mejora continua, y de principio, permanente... y también de conciencia, de que esto es un conjunto de medidas que tiene que estar actualizándose permanentemente, adaptándose a nuevas circunstancias y desafíos. Y los resultados están ahí.

Las 450 medidas del Plan Andalucía Simplifica han tenido impacto en 1.333.158 expedientes, destacando, entre ellos, los contratos menores, las guías telemáticas para el traslado de animales, las licencias de caza o pesca, o los registros agrícolas y ganaderos, por citarles algunos ejemplos.

El Plan AS se vertebra sobre tres ejes estratégicos principales. Por un lado, medidas para fomentar la mejora de las relaciones entre la ciudadanía con la Administración y la Junta de Andalucía. Por otro lado, medidas para fomentar la reactivación de la actividad económica. Y, por otro lado, mejoras internas en el funcionamiento de la Junta de Andalucía, que redunden en las dos anteriores. Todo ello, por supuesto, también de la mano de la transformación digital. Y es que este Gobierno está acelerando la implementación y uso de tecnologías disruptivas, como nunca antes se había hecho, proporcionando un modelo sostenible para la transformación digital de Andalucía, basado en el conocimiento y la innovación, y reduciendo la brecha digital.

Y así, por ejemplo, hemos puesto en marcha, a través de la Agencia Digital de Andalucía, la creación de la Unidad de Automatización Inteligente, gracias a la cual, desde el 2020 hasta la fecha, más de 700.000 horas de trabajo de robot hemos desarrollado, que han significado un ahorro para tareas mecanizadas, o sea, tareas absolutamente repetitivas del personal, la posibilidad de dedicar el personal a tareas más productivas e inicio de nuevos expedientes. Porque lo único que tenían que hacer durante años era revisar si se cumplían unos requisitos. Al haber incorporado la robotización de estos procesos, podemos dedicar el personal a tareas más productivas. Eso ha significado que hayamos gestionado, a través de la Unidad de Automatización Inteligente, más de 2,2 millones de expedientes y hayamos hecho una comprobación de 2,5 millones de requisitos, 3,5 millones de documentos tratados de forma automatizada en cerca de 90 proyectos que afectan ya a 12 consejerías. Prácticamente, hoy, todos los procesos que desarrollamos de cara a la ciudadanía —entre otros, la convocatoria de ayudas, de subvenciones— ya tienen la automatización de sus procesos prácticamente garantizada. Solo en el último año la fuerza de trabajo digital ha sido equivalente al tiempo de trabajo de 150 personas, que podemos dedicarlas a tareas mucho más productivas y de mayor valor añadido.

Somos, además, la primera comunidad autónoma con una plataforma de inteligencia artificial para gestionar los casos prácticos. Desarrollamos en estos momentos 65 casos de uso de inteligencia artificial en la Administración, en los que invertimos 36 millones de euros en sus diferentes 65 casos de uso.

Y otra de las maneras que hemos contribuido para agilizar la tramitación ha supuesto la aplicación y puesta en marcha de Carpeta Ciudadana. Hemos puesto en marcha esta nueva aplicación que aglutina más de 400 trámites administrativos y servicios, permitiendo acceder a ellos de una forma mucho más ágil y rápida, con toda la información personal que la Junta dispone de cada uno de los ciudadanos. En esa nueva versión de Carpeta Ciudadana se pueden guardar hasta 14 tarjetas de la Junta de Andalucía, tanto en el *wallet* como en la billetera digital del teléfono móvil. El impulso digital y la simplificación están siendo evidentes, por tanto, en esta materia. El siguiente paso va a ser la creación de Carpeta Empresa, para... Igual que el acceso a la Administración es mediante un simple clic en el móvil para cualquier

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

trámite —más de 400 trámites, por parte de la ciudadanía—, ahora se conformarán todos los trámites de las empresas con la Administración a través también de un clic, un simple clic en el teléfono, en la *tablet* o en el ordenador, para gestionar todos los procesos de la Junta de Andalucía con las empresas andaluzas. Un paso también muy importante que va a favorecer la inversión y que va a favorecer la confianza y el mejor funcionamiento de las empresas en su relación con la Administración.

En definitiva, hemos logrado avanzar mediante la fusión entre digitalización y simplificación. El impulso digital que hemos dado nos permite ahorrar tiempo, desplazamientos y papel. Por ejemplo, alrededor de 125 millones de euros hemos ahorrado, impulsando la supresión de certificados en soporte papel con la interoperabilidad de los datos que obran en poder de la Administración. Y hemos conseguido, además, que nuestra región sea la comunidad autónoma con mayor número de certificados electrónicos de personas físicas en España. Andalucía emite el 30,18 % del total nacional de certificados digitales, siendo el 17,8 % de la población de toda España. Tenemos el doble prácticamente de certificados digitales, lo cual demuestra también la madurez digital en la que estamos avanzando en la relación de la ciudadanía con la Administración. De hecho, más de la mitad de los andaluces mayores de 18 años posee certificado digital, aumentando su uso en casi un 30 %.

Señorías, lo tenemos muy claro. Andalucía quiere ser y va a ser la comunidad autónoma con menos burocracia de España. Puedo seguir poniéndoles ejemplos, y se los pondré en las siguientes intervenciones. En este primer turno no voy a terminar sin dos cuestiones fundamentales en el proceso de simplificación que estamos llevando a cabo. Por un lado, el papel de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Actualmente, la Unidad Aceleradora de Proyectos impulsa 142 proyectos, englobados en 91 iniciativas, con una inversión de más de 18.000 millones de euros y la generación de más de 54.000 empleos. Esta es una nueva forma de trabajar, pionera en la Junta de Andalucía y ejemplo en España, porque una buena parte de ayuntamientos y comunidades autónomas la están estableciendo como modelo de simplificación. El objetivo general de la UAP, de la Unidad Cerrada de Proyectos, es impulsar, coordinar y agilizar la tramitación administrativa de los proyectos que le son asignados, acompañando en todo momento a la entidad promotora hasta la puesta en marcha de su proyecto. Creo que las cifras que antes les he dado demuestran el éxito de esa iniciativa.

Y, por otro lado, permítanme que relacione la aprobación en las próximas semanas del Triplán, que incluye la estrategia de administración digital centrada en las personas, la estrategia de transformación digital de la propia Administración y el plan de administración territorial, la reforma de la Administración territorial, 40 años después de la Junta de Andalucía, es decir, de las delegaciones territoriales que planteamos en este Triplán. Tras más de 40 años sin haber cambiado el diseño, la estructura y la organización de las delegaciones territoriales, era hora de adaptarse a los nuevos tiempos, de incorporar también la digitalización, la modernización de las estructuras, de las áreas de servicio. De ahí que esa nueva estrategia, ese nuevo plan de reforma de la Administración territorial de la Junta de Andalucía vaya a suponer una de las grandes novedades próximas que impulsaremos desde la Junta de Andalucía. Un Triplán, repito, formado por tres estrategias, y que espera ver la luz en las próximas semanas.

Nos encontramos, por tanto, ante una oportunidad histórica para transformar nuestra Administración. Nadie ha dicho que fuese fácil, se lo garantizo, pero le ponemos, lógicamente, muchas horas de trabajo,

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

muchas iniciativas, mucha creatividad, pero también muchas consultas con la sociedad y, especialmente, con el personal que trabaja en la Administración, a quien quiero agradecerle todo su gran trabajo, toda su profesionalidad y también toda su contribución a que estos planes se pongan en marcha. Y no solo se pongan en marcha, sino también resulten eficaces de cara a la prestación del mejor servicio público a la ciudadanía.

Estos son los objetivos, tanto de la Dirección General de Simplificación como de esta consejería, al poner en marcha las diferentes iniciativas de simplificación y, muy especialmente, el Plan AS, el Plan Andalucía Simplifica, que en este momento está en trámite y está en ejecución.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy nos viene a hablar el consejero de lo que para él, o él nos viene vendiendo como una de sus medidas estrella. Y yo lo primero que quiero decir es que esa simplificación de la que tanto presume el consejero del señor Moreno Monilla, pues, no es lo que parece, bajo nuestro punto de vista. Ustedes venden como un avance para la ciudadanía y como una manera también de acabar con el exceso de burocracia, que tanto desespera a mucha gente, pero la realidad es otra. Su simplificación está hecha a medida, sobre todo, para los grandes empresarios. Y se hace a costa de quitar garantías de interés general. Punto.

Yo, además, que vengo y que estuve en el Congreso de los Diputados, esta me recuerda mucho al caso Montoro, en el que se hacían leyes a medida y necesidad de los empresarios. En 2023, ustedes aprobaron un decreto que fue una auténtica chapuza. Por la vía rápida cambiaron de golpe cientos de leyes que nada tenían que ver una con la otra. Lo hicieron sin debate, sin participación, con errores tan graves que después tuvieron que rectificar a la prisa. Una mal llamada simplificación, que se basa en reducir controles, eliminar autorizaciones, sustituirlas por meras declaraciones responsables. Esto quiere decir que donde antes la Administración tenía que verificar y autorizar proyectos, ahora basta con que la empresa te diga y te asegure que lo está haciendo todo bien. Por poner un ejemplo, esto es como si alguien quiere tener el carné de conducir y solo, en vez de un examen, se le pide una declaración jurada diciendo que sabe conducir. Ya, con eso, le dan el carnet. Pues esto es lo que está pasando, un ejemplo claro.

Y el resultado, pues claro, ya nos lo imaginamos: más facilidad para proyectos de negocio rápido, más riesgo para el medioambiente, más puertas abiertas a abusos y menos protección para la ciu-

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

danía. No hay más detrás de esto. Y aquí esa es la trampa. Ustedes utilizan ese malestar real que hay en la gente por ese exceso de burocracia, como le he dicho. Y es cierto que la gente está desesperada, y es cierto que hay que dar una respuesta para resolver y para tramitar una ayuda a cualquier gestión que se quiera hacer. Pero, en lugar de arreglar o solucionar esos problemas, lo que hacen con esto es aprovecharse de ese malestar y colar el modelo que solo beneficia a unos pocos. O sea, lo que viene haciendo el Partido Popular cada vez que entra a gobernar las Administraciones. Porque mientras que las familias siguen esperando, no han avanzado en nada para una cita en sanidad, en servicios sociales,... Algunos empresarios, con sus macroproyectos, pues tienen la alfombra roja. Y de esto trata la simplificación administrativa.

Yo no sé si usted se habrá leído el informe de la Cámara de Cuentas que el otro día tuvimos aquí a su presidente. En fin, yo me puse muy nervioso por todo lo que dice ese informe y de las cuestiones que arroja. Yo no sé si usted se lo habrá leído, ya que acusa a todo el mundo de que aquí nadie lee los decretos antes de venir usted a presentarlos. Pues si usted se ha leído ese informe de la Cámara de Cuentas, en fin, tiene que estar preocupado.

Y, al final, la ciudadanía, claro que se merece una Administración ágil, moderna, cercana, que funcione. Claro, si nosotros también defendemos eso. Pero lo que no necesitamos es una Administración más débil, que es lo que han hecho ustedes con esta norma, más débil frente a los de siempre, a los poderosos, sino que lo que nosotros queremos es que sea más fuerte, más eficaz para defender el interés general de todos. Pero también que haya empresarios que tengan que hacer que vaya todo mucho más rápido. No estamos en contra de eso, pero, hombre, no hacerlo de esta manera. Y esa Administración, de agilidad y tal, no se consigue con estos decretos chapuceros, sino con una inversión ambiciosa, por ejemplo, en plantillas públicas. Le digo lo mismo que le he dicho anteriormente. Usted nunca habla de los recursos personales, de las plantillas, de que hace falta más gente. Siempre es de lo mismo.

Claro, señor Sanz, ¿usted me puede garantizar que esta norma tiene todos los mecanismos necesarios para que no se produzcan casos de corrupción, para que no veamos desfilar ante los juzgados a altos cargos de su Gobierno por prácticas relacionadas con esta norma de simplificación administrativa? ¿Usted me lo puede garantizar? Porque yo estoy preocupado a raíz de ese informe y de todo esto hasta..., bueno, y de antecedentes, ¿no? Tenemos el caso Montoro, que, claro, uno lo veía allí y tal, parecía que estaba trabajando para..., como decía antiguamente el MOPU, trabajamos para usted, ¿no? Estaba trabajando para unos pocos. Entonces, entienda usted esa preocupación después de tantos casos de corrupción, que el Partido Popular es uno de los partidos más corruptos de Europa, con sentencias y todo eso. El que más casos tiene es Podemos, pero archivados, todos archivados. Era otra cosa distinta. Cuando ustedes tenían aquel ministro de Interior, Fernández Díaz, que se dedicaba a crear la Policía política, para vigilar y perseguir a los adversarios políticos. Entonces, claro, de tantos antecedentes, de ese informe de la Cámara de Cuentas, de tanto quitar leyes, de tanto simplificar, ¿a ver si alguno va a aprovechar para llevárselo calentito fácilmente y que nadie se entere de nada?

En fin, espero que me dé una respuesta contundente en ese sentido en su segunda intervención.

Nada más y muchas gracias.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de Vox. Para ello tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, dice usted que la simplificación administrativa es el ADN de su Gobierno. De hecho, les han puesto ustedes el nombre a una consejería. Ahí está, en la que estamos, ¿no? Pero la verdad es que este tema ya pasa a ser decepcionante. Hemos hablado muchas veces de esto. Ustedes tienen la habilidad de crear esto, que es Morenobonillalandia. Y esa realidad paralela en la que ustedes viven o quieren hacernos vivir a nosotros, los andaluces, y que es tan diferente de la realidad real que no sea... Además, esa habilidad que tienen para esa propaganda. El Plan AS, de eso tienen ustedes ejemplos... Es como Moreno Bonilla Limpia, si fuese un detergente, ¿no? Andalucía simplifica. Andalucía simplifica.

Pues, mire usted, la verdad, y se ha hecho referencia al informe de la Cámara de Cuentas, y le ponen a ustedes un cero, pero un cero absoluto con el tema de la simplificación administrativa. Y es que yo empiezo a pensar... Usted hablaba antes del simulacro del maremoto. Pues, eso empieza a ser el Gobierno del señor Moreno Bonilla, un simulacro. Un auténtico simulacro que no evita catástrofes, porque la catástrofe está ya aquí en Andalucía. Entonces, esto de venir constantemente a querer vender aquello que no es real, pues, la verdad es que a nosotros nos empieza a sorprender mucho. Eso del manual de convivencia. Ahora saca, porque Sánchez sacó el de resistencia, y ahora viene con el manual de convivencia. El manual de convivencia con dos millones de personas en riesgo de exclusión social, con un millón de personas en Andalucía que no llegan a fin de mes, con la sanidad pública que tienen ustedes.

Andalucía simplifica. ¿Sabe usted lo que es una persona a la que se le dice por parte de su médico de cabecera que pueda tener un grave riesgo de salud, un cáncer, que pueda ser...? ¿Y esté esperando más de cien días las pruebas diagnósticas? ¿Esa es la Andalucía simplifica?

Ustedes, cuando sacaron el decreto farragoso del año 2024, que luego lo tuvieron que modificar con un extraño comportamiento jurídico, porque quisieron hacer una modificación material de la norma en el mes de abril, al mes siguiente, cuando lo que estaban haciendo era una modificación de los términos claros de la norma, que ya manda..., en fin, eso ya denota la forma de actuar que han tenido ustedes con este tema. Bueno, en fin, ¿qué podemos esperar de esto?

Se lo han dicho desde la Cámara de Cuentas. Y la Cámara de Cuentas lo que nos dice es que es un fracaso. Eso es lo que nos dijo hace dos semanas. Planificación deficiente. Desde 2019, decretos y más decretos, pero sin estrategia global. Sin evaluación real. No hay datos de impacto. No se sabe si han reducido plazos, costes, cargas, no lo sabemos. Si la Cámara de Cuentas lo que nos está diciendo es eso, que no se lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas. Gasto opaco y disperso; oficinas de asistencia fantasma, existen 100, pero no funcionan plenamente, dejando a muchos andaluces sin apoyos; digitalización a medias, el 75 % de los procedimientos apenas están en nivel más bajo de telematización; Unidad

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Aceleradora de Proyectos, anunciaron 13.000 millones de inversión, y 48.000 empleos. Pero no tienen un sistema de verificación de resultados.

Y me pregunto yo —porque ya le dije—, hablando de la Unidad Aceleradora de Proyectos, en la que ustedes también son pioneros, dicen ser pioneros, bueno, yo un día le hablé de que sí, ahí sí aceleran los proyectos muy rápido para el tema de las fotovoltaicas y todo eso. Pero ustedes, cuando hablaban de la simplificación administrativa, ¿sabe usted el ejemplo que puso? La dependencia. ¿Vamos a reducir los plazos para la dependencia? Pues, mire usted, siguen ustedes en 500 y pico días, señor consejero. Sin embargo, hay empresas a las que nosotros... Y también nos gustaría conocer esos proyectos o empresas a las que se les ha acelerado, con esa magnífica unidad, sus intereses en nuestra tierra. También nos gustaría. Y nosotros vamos a hacer una pregunta al respecto. Porque entendemos que esto ya... No sé, queremos saber también lo que hay detrás de eso.

Yo creo que lo que puede haber detrás puede ser bondadoso o nos podemos encontrar respuestas. Y, bueno, tenemos un Gobierno... Una vez le dije yo a usted que Manuel Bonilla era el yerno perfecto, que a usted le hizo mucha gracia, pero es que en este caso no necesita abuela ya este Gobierno. Porque están ustedes, además, han entrado ustedes ya en modo precampaña. Todos los días nos sacan... Claro, utilizan esas ingentes cantidades de publicidad, de dinero para publicidad institucional, que luego después le preguntaremos al respecto, señor consejero. Y todos los días nos traen algo. Aquí hay una noticia nueva para esto, pero no hablan de los temas que preocupan a los andaluces.

Hablando de la simplificación administrativa. Esto es una simplificación burocrática. Han inventado ustedes algo nuevo, que es la simplificación administrativa burocrática, que genera más burocracia de la que teníamos. Esa es la realidad que tenemos detrás de este tema, señor consejero.

Y yo le dije: en muchas comunidades autónomas —y podemos ver muchas comunidades autónomas donde están gobernando ustedes— empezaron la casa por los cimientos, pero ustedes han empezado la casa por el tejado. Llevan seis años y medio, y lo que han hecho es traer un decreto, traer otro decreto. Sabe usted que en otras comunidades autónomas empezaron con una ley de bases para la simplificación administrativa, que es lo lógico. Usted me dijo: «Hombre, es que nosotros aquí, como tenemos mayoría absoluta, y hacemos lo que nos sale de la mayoría absoluta, pues tenemos esa facilidad de hacerlo más rápido».

Pero disculpe usted, si vemos los informes, en este caso, de la Cámara de Cuentas, han fracasado ustedes estrepitosamente, lo cual a nosotros la verdad nos preocupa mucho, porque los andaluces no merecen eso. Y la simplificación administrativa no es un invento de este Gobierno andaluz ni del Gobierno de la comunidad autónoma de al lado. Es una exigencia de Europa, que ya nos tiró de las orejas, a este Estado, en 2008-2009 —creo—, y que viene exigiendo en sus leyes administrativas hacer una simplificación administrativa para favorecer los intereses de los ciudadanos. Y como el señor presidente me está llamando la atención, dejaré esto para la réplica siguiente.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al siguiente turno. En este caso, al señor Jiménez, por parte del Grupo Socialista.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, escucharle esta mañana expresarse en esos términos huecos, de nuevo, cuando conocimos ayer lo que conocimos, respecto de lo que está pasando con el programa de cribado de cáncer de mama en Andalucía, la verdad que es una ofensa. Hiere escucharle hablar de esa manera frívola, obviando lo que es la realidad hoy por hoy de la Administración andaluza del Partido Popular.

Mire, señor Sanz, en la Andalucía del chequeperro, las mujeres enferman gravemente por el saqueo a la sanidad pública y las privatizaciones salvajes de nuestra sanidad, en la que las empresas amigas de Moreno Bonilla ponen la mano y los andaluces y las andaluzas ponen la vida.

Usted tenía que haber tomado la palabra para no solo pedir perdón en nombre de un Gobierno que está maltratando a las personas enfermas, sino para anunciar una iniciativa no de simplificación simple, y es que quien está al frente de esa consejería no va a seguir ni un minuto más en el cargo por su incapacidad, su indolencia, su indiferencia y su actitud absolutamente irresponsable en la gestión de algo tan duro, tan grave como es un proceso de enfermedad grave.

Mire, todo su discurso —le insisto, señor Sanz— suena a hueco. ¿Usted va a hablar hoy de Administración eficaz? ¿Una Administración que le hace una prueba de un cribado a una mujer enferma de cáncer o que puede estar enferma de cáncer, en la que le aparece una sombra de sospecha en su mamografía, y pasan dos años y no se le comunica a esa persona la necesidad de someterse a una nueva prueba de contraste que confirme o no confirme la sospecha? ¿Usted va a hablar hoy de Administración eficaz, señor Sanz? ¿De verdad se atreve a hacer eso?

Mire, esto que está ocurriendo en Andalucía es la prueba de que ustedes son un Gobierno incapaz, pero también un Gobierno inhumano, porque lo que se ha ido conociendo y lo que van trasladando las asociaciones de mujeres es que esto se conocía hace más de tres años, señor Sanz.

Y yo le pregunto: ¿de este tema se habló en el Consejo de Gobierno, señor Sanz? Los tres consejeros irresponsables que han estado al frente de la Consejería de Sanidad, y que están detrás de esta crisis sanitaria sin precedentes que hemos conocido en Andalucía, ¿contaron lo que estaba pasando, señor Sanz? Las quejas que estaban llegando a los servicios de atención al usuario, porque no llegaban las pruebas o las citas para las pruebas, ¿lo contaron en el Consejo de Gobierno, señor Sanz?, ¿o no lo contaron?

Miren, ustedes hoy no pueden hablar de eficacia, de eficiencia, de una Administración moderna. Son ustedes lo peor, señor Sanz, porque en la materia más importante, en la más decisiva en la vida de una persona, le fallan a los ciudadanos y a las ciudadanas. Han acabado ustedes —con lo que estamos conociendo— con la confianza de la ciudadanía en el funcionamiento de su Administración.

Porque esto ya no afecta solamente a las mujeres que se hayan sometido al cribado del cáncer de mama. Porque desde esta situación la duda es si el conjunto de los procesos de cribado que se han impulsado por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Moreno Bonilla, son igual de eficientes o son igual de perjudiciales, porque, al final, no se están comunicando correctamente los resultados de ese cribado.

Señor Sanz, la sanidad pública era una referencia de tranquilidad, de calidad. Los andaluces sabían que estaban en buenas manos, en las mejores manos posibles, cuando se acercaban a su sistema pú-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

blico de salud. ¿Usted cree que, después de lo que hemos conocido, los andaluces pueden seguir pensando lo mismo?

Pero es más, señor Sanz, ¿usted cree que es decente, mínimamente decente, que ustedes estén culpando a las mujeres de esta situación? ¿Que la Administración sea tan incapaz y tan ineficaz a la hora de comunicar algo tan importante y que encima haya que escuchar a la consejera de Sanidad, e incluso ayer de manera vergonzosa al presidente de la Junta de Andalucía —posiblemente en la intervención más aberrante que se le ha escuchado nunca—, decirle a las mujeres que sean ellas las que se pongan en contacto con la Administración para anunciarles a ustedes, o comunicarles a ustedes, que están en esa situación de desprotección? ¿Eso es una Administración eficaz, señor Sanz? ¿De verdad que la respuesta no sería que revisaran ustedes, como les están pidiendo las asociaciones de mujeres y la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, que revisen todas las pruebas del cribado, todo el *screening* que han hecho en estos últimos cinco años? Porque ya nadie se puede fiar de los resultados que se le ha comunicado o incluso del silencio de la Administración respecto de su caso. ¿Y son las mujeres las que tienen que llamar a un buzón? ¿A ustedes no les da vergüenza, señor Sanz? ¿De verdad que esa es una respuesta de una Administración seria? ¿De verdad que esa es una respuesta de una Administración que funciona? ¿De verdad que esta es la respuesta de una Administración que dice usted estar al servicio de los ciudadanos y no al revés? ¿Qué servicio les ha hecho esta Administración a las mujeres víctimas de un cáncer de mama?

Señor Sanz, ¿esta es la Administración del Partido Popular? ¿Esto es lo que venían ustedes a cambiar? ¿Este es el resultado de todos los grandes planes que usted anunciaba aquí? Nombres rimbombantes... ¿Estas son las consecuencias: mujeres enfermando gravemente que podían haberse evitado esa enfermedad, incluso circunstancias peores, si hubieran tenido una respuesta de su Administración mínimamente eficaz, decente, humana, señor Sanz? ¿Usted va a hablar aquí de esa Administración?

Usted debería aquí pedir disculpas. Debería aquí anunciar medidas inmediatas de asunción de responsabilidades. Debería anunciar el cese inmediato de la consejera de Sanidad. Debería anunciar la apertura de una investigación interna de toda la gestión de los tres consejeros del Gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Popular. Debería anunciar un programa de revisión de oficio de todo el cribado, señor Sanz, y dar tranquilidad a las mujeres. Que cuando no han recibido una comunicación en los últimos años ya no saben si es que efectivamente no tenían nada —termino, señor presidente—, no tenían nada, o lo tienen, y una Administración inhumana no se lo ha comunicado, señor Sanz.

Le pido, por favor, que dé una respuesta, porque en estos momentos hay millones, señor Sanz. Se someten 500.000 mujeres al año al cribado, millones de mujeres en Andalucía pendientes de su respuesta. Y la respuesta ni puede ser ni una falsa solicitud de perdón... No se pide perdón, se piden responsabilidades, señor Sanz, ante algo tan grave. Y tiene que ser una respuesta contundente. Esperemos que sea usted capaz de trasladarla.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Pasamos al turno de cierre de este primer turno, del señor García, del Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero. Señorías. Muy buenos días.

Miren ustedes, señorías, yo estoy ya harto, estoy harto ya de seguir escuchando cómo se siguen utilizando a las mujeres desde el día de ayer hasta el día de hoy, ayer en la Comisión de Sanidad, hoy en Presidencia. Aquí hay mujeres, en esta comisión hay mujeres que seguro, seguro que pasan por esas pruebas. Yo, en mi familia, tengo mujeres que han pasado por esas pruebas. Y están cada vez más molestas de esta política basura y rastrera que se está haciendo.

Dejen ya de utilizar...

[Intervención no registrada.]

Señora Arrabal, respéteme, porque yo a usted la he escuchado.

Y yo creo que ya está bien. Ya está bien, hombre, por favor. Ya está bien. El presidente, el Consejo de Gobierno, ya pidió disculpas ayer. Se están poniendo las medidas, se están poniendo las medidas. Ustedes no hablan de esos 500.000 dependientes que dejaron queriendo en los cajones, ¿verdad? De eso no hablan ustedes. ¿Se ríe? Como decía ayer su compañera de la consejera, usted se ríe, porque a usted eso le hace gracia, ¿verdad? Claro que sí. Esa es la política rastrera del Partido Socialista en Andalucía.

Pero, claro, también se ríen de esas 5.000 pulseras que han tenido castigadas a esas mujeres, que han tenido a esas personas haciéndoles violencia directa en sus casas. Ustedes ahí no piden dimisiones, ahí nadie pide perdón, nadie pide explicación, ¿verdad? Claro que sí. De la Ley de «solo sí es sí», una ley aprobada por ustedes para castigar a las mujeres. Ustedes ahí se callan. Eso sí, eso sí puede pasar. Ese infierno que están pasando las mujeres por culpa de ustedes, y no son capaces de decir absolutamente nada.

Señorías, el debate político tiene que ser limpio. El debate político tiene que estar centrado en datos, en argumentos reales, y no en esa basura política que están ustedes haciendo.

Miren ustedes, la sanidad, la sanidad de Andalucía, por Dios santo. Si ustedes dejaron 7.700 sanitarios menos en Andalucía cuando ustedes gobernaban. Cerraron 600 camas de hospital y ocultaron a medio millón de andaluces en las listas de espera. Y recortaron más de 1.500 millones de euros en los presupuestos de Salud durante la etapa de la señora Montero de consejera. ¿Y vienen ustedes aquí a hablar de crisis sanitaria? Si lo que estamos intentando arreglar es el *chapú* que ustedes dejaron. Pero, claro, para metérselo en los bolsillos, con los ERE y con la FAFFE, para eso estaban ustedes a la orden del día. Para eso estaban ustedes, vamos, sobresalientes, de sobresaliente.

Dicho esto, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular, agradecemos su comparecencia. Agradecemos su comparecencia y le felicitamos por esa labor de síntesis que ha tenido que realizar al tratarse de un tema que, desde luego, supone un reto para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Quiero agradecer también, de igual modo, la presencia de la directora general de Simplificación Administrativa. Enorme e increíble trabajo el que están haciendo ustedes desde la consejería, que, desde luego, se está viendo repercutido en todas las Administraciones Públicas andaluzas, le pese a quien le pese. Un compromiso que el presidente Juanma Moreno y que su Gobierno fue y es convertir a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Andalucía en la comunidad con menos burocracia. Así está siendo. De ahí que escuchemos los comentarios que estamos escuchando de la oposición. Porque, claro, ellos no son capaces de entender una forma de hacer política que esté centrada en los ciudadanos. Ellos no son capaces de entender que una Andalucía con menos burocracia es una Andalucía que crece más. Ellos no son capaces de entender que, después de cuatro décadas estando a la cola de España, Andalucía ahora sea líder y sea pionera. Y fundamentalmente no son capaces de entender el concepto de compromiso ni palabra con los ciudadanos.

La estrategia política pública que supone la simplificación administrativa se convierte, señorías, por mucho que les pese, en un impulso definitivo para promover la productividad, la creación de empleo, atraer la inversión que consolida el crecimiento sólido y estable de nuestra economía y, cómo no, para mejorar la prestación de los servicios y el bienestar de los ciudadanos.

Señorías, ustedes dejaron una Andalucía en quiebra, una Andalucía a la que nadie miraba, y que ocupó portadas por la corrupción que ustedes quieren amnistiar. Señores del Partido Socialista, los años de travesía del desierto, esa frase que tanto dice el presidente de la Diputación de Sevilla, para ustedes, no ha pasado porque el modelo actual que está llevando a cabo la Junta de Andalucía se encuentra en las antípodas de su modelo socialista. Y el juego es fácil de entender. Evolución frente al retroceso, progreso frente a la decadencia, interés general frente al interés de Pedro Sánchez, del hermano, de los exsecretarios de Organización, del Fiscal General del Estado. Servicio público frente a ese interés partidista. Y frente a ese retroceso, a esa decadencia, a ese interés del sanchismo, está el gobierno de Juanma Moreno, está la evolución, está el progreso, está el trabajo por el interés general y el servicio público.

Mejorar la vida de los andaluces, impulsar la actividad económica y transformar el funcionamiento interno de la Administración es lo que ha conseguido el Gobierno de la Junta de Andalucía, con un paquete ambicioso de medidas que, capa a capa y de forma transversal, está englobando a todas y cada una de las consejerías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos que en Andalucía se quede el talento. Queremos que los jóvenes andaluces miren a su tierra como el lugar idóneo para emprender, para crecer y para desarrollarse. Queremos que Andalucía sea el mejor aliado de las empresas andaluzas, nacionales y extranjeras, para garantizar la productividad, la creación de empleo y el desarrollo de nuestra comunidad. Porque queremos hacer más fácil la vida de los andaluces.

Le animo, señor consejero, a que siga trabajando en esa línea. Esa línea, que no le quepa la menor duda, le seguirá siendo criticada por esta oposición, pero simplemente por la señal de lo bien que se está haciendo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos al turno de réplica del señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, yo hablo de simplificación porque han traído la comparecencia ustedes, evidentemente. Es que les he oído sus intervenciones: «ha venido usted a decir...». No, yo vengo porque ustedes me han reclamado que hable de simplificación, cumplo el Reglamento y aquí estoy. Y lo hago encantado, además, para ofrecer propuestas y medidas.

Mire, la próxima Comisión de Salud es el día 29. Tiene usted tiempo para preparar bien esa comisión y también para llevar a Pleno cualquier iniciativa, pero... Mire, la verdad es que yo veía ayer a la ministra de las pulseras. Decía: «Pido disculpas...» Digo yo, hombre... Dice: «Pero pido disculpas por el ruido que se ha hecho con este asunto». Es decir, que la culpa la tienen los que han denunciado que no funcionaban las pulseras. Y oí ayer al presidente de la Junta de Andalucía, porque estaba en el Consejo de Gobierno, pedir disculpas sinceras a las personas que se hubieran visto afectadas. No es lo mismo pedir disculpas, culpando a los que denuncian el mal funcionamiento, que pedir disculpas sinceras a las personas que se hayan visto afectadas. No es lo mismo no reconocer el problema y decir que es falso, que ayer reconocer el problema y esta mañana mantener una reunión con la asociación de mujeres afectadas. No es lo mismo ocultar el problema que dar la cara, como esta mañana se ha hecho. Y no es lo mismo quedarte sin tomar ninguna medida diciendo, aunque se hayan comprado en Internet las pulseras o no, no sé si en Alibaba o en otro, pero..., que tomar medidas. Y, por tanto, yo me remito a las iniciativas que hoy mismo le ha trasladado la consejera de Salud al colectivo de afectadas, que confío, espero y deseo que tengan efectividad para responder a esa necesidad.

Por tanto, se piden disculpas, se reconoce, no se oculta el problema, y, tres, se toman medidas. Creo que así se ha reaccionado y así se debía hacer, sin necesidad de que usted me califique de hueco, de frívolo, de maltratador y lo peor de la sociedad, que me ha dicho que soy. No hacía falta, yo le contesto con mucha serenidad, cómo se reacciona de una manera y cómo se reacciona de otra. Y no pasa nada.

Lógicamente, lo importante no es que usted me insulte. Lo importante es que el colectivo hoy se vaya con la seguridad de que va a haber una reacción clara, contundente y definitiva de solución cuando surge un problema.

En la Administración surgen muchos problemas. Este, evidentemente, es de los más sensibles, siempre cuando se administra de esta manera y a tantos andaluces. Este es el más sensible, lo más importante, la salud de las personas. Por eso, inmediatamente se pidió disculpas y se lleva trabajando muchas horas en buscar soluciones, como hoy ha trasladado al colectivo de afectados la consejera. Por lo tanto, no hacía falta que usted me llame hueco, frívolo, maltratador y lo peor de la sociedad, como ha venido aquí a hacer, pero ese es su discurso. Su discurso es el insulto, y nosotros, reconocer los problemas, pedir disculpas y buscar soluciones. Así se gobierna de una manera y así se gobierna de otra, como le pongo en evidencia.

Hombre, lo único que no puedo yo aceptar es que ustedes sean referencia de calidad del sistema sanitario. Entonces, ya..., porque el peor momento de la sanidad pública andaluza fue cuando María Jesús Montero era ministra, que se expulsó del sistema a siete mil profesionales, había las listas de espera

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

más grandes; había, por cierto, más conciertos con privadas de la historia y se dejaron en el cajón quinientas mil personas andaluzas en listas de espera que desaparecieron del sistema. Es decir, todo menos referencia de calidad. Como tampoco puede ser referencia de calidad y se decía, hombre, lo llama usted el cheque perro. Pregúntele usted a la ONCE si le parece mal la medida. Pregúntele a los diabéticos si les parece mal la medida, seguramente no conoce que los perros a los que nosotros nos referimos también miden el tema del azúcar y están preparados para ello. Claro, usted la frivolidad le lleva a calificar las cosas de cheque perro. Pero cuando uno habla en serio e intenta tratar los asuntos, como por ejemplo, ayer un médico se me dirigía anoche en un acto y me trasladaba la importancia de la medida en relación con los celíacos. Por cierto, ese médico me dijo: oye, mirad que fue Chaves quien lo anunció hace veinte años en un congreso, y dice, y ahora sí lo hemos hecho realidad. Hombre, no vaya a ser que ustedes critiquen tanto y lo que resultaba es una promesa incumplida más del Gobierno socialista y ahora lo llamen cheque perro.

Pero hablamos de... Me decía este doctor, que se dirigió a mí, yo no lo conocía, y me dijo que el porcentaje de celíacos en la población andaluza y española es altísimo. Y, por tanto, no es una medida a despreciar ni esa ni otra, ni siquiera la supresión de los topes en relación al nacimiento de los hijos, que evidentemente ayer el Consejo de Gobierno planteó como una medida efectiva. Pero, claro, hay dos maneras de gobernar: o subir los impuestos 97 veces, como ha hecho María Jesús Montero, o bajar los impuestos siete veces, siete bajadas de impuestos, que ustedes llaman electoralistas, pero es que cada año se ha bajado impuestos. Entonces, o cada año hay elecciones o esa crítica no tiene sentido. Pero lo que sí tiene sentido es que haya mil millones de euros que están en el bolsillo de los andaluces que se han ahorrado como consecuencia de estas siete bajas de impuestos.

Por tanto, hay dos modelos de gobernar, como hay dos modelos de servir a los ciudadanos desde la Administración pública. Una Administración mastodóntica, burocrática e inútil, como existía en la época del PSOE, o una apuesta clara por reducir burocracia, por simplificar trámites, por agilizar procedimientos, que culminará en el tiempo, pero que es evidente, se ha transformado claramente en hechos y en realidades. Mire, la seguridad jurídica es innegable. También existe el control ex post, es decir, existen las inspecciones, esto no es ninguna novedad. La declaración responsable no es una irresponsabilidad. Evidentemente, tiene sus controles ex post.

Mire, lo que pasa es que la simplificación o se cree o no se cree. Hasta ahora no se había creído y por eso no se había practicado. Ustedes lo que tenían era un sistema en el que había que acudir a siete ventanillas para sacar adelante un proyecto. Hoy basta con una, incluida la ventanilla electrónica, que tramita la gran parte de los accesos de la ciudadanía a la gestión con la Administración. Por lo tanto, mire, con la entrada en vigor de nuestras medidas se simplifican muchas cosas. Por ejemplo, se simplifica el registro mediante la reducción de los datos que es necesario aportar y se facilita la comunicación con el registro. Todo eso realizándose por medios electrónicos y evitando el desplazamiento de las personas. Por ejemplo, le hablo, entre otras cosas, de un agricultor que quiera hacer, por ejemplo, ayudas a la PAC y que tiene que cumplir con el requisito de estar dado de alta en el registro de explotaciones agrícolas forestales. Son personas, muchas de ellas, de avanzada edad. Y es que hablamos de 250.000 personas en nuestra tierra. Pues bien, con la entrada en vigor de esta

CVE: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

medida se simplifica todo ese registro, se hace de otra manera. Yo no sé si a ustedes esto les parece mal. ¿Les parece mal que cualquier negocio familiar, tienda, bar, no un gran negocio, una tienda, un bar, que esté en el centro de una ciudad y vaya a hacer una reforma simple, como pueda ser un mero cambio de ventana o un baño en un bar, pueda obtener la licencia de obra sin necesidad del informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que tardaba meses e incluso años? ¿Eso le parece también mal? Que se lo digan a los de Antequera. ¿Le parece? O en Carmona. ¿Les parece también mal que una fábrica que se vaya a instalar en el polígono industrial de un pueblo pueda poner en marcha la instalación de autoconsumo para su abastecimiento de manera inmediata, ya que se eliminan a partir de ahora las autorizaciones para este tipo de instalaciones cuya potencia sea como máximo 500 kW y que se encuentren en suelo urbano, permitiendo que la fábrica sea más competitiva, además de, por supuesto, con el uso de energías limpias? ¿Le parece esto mal? ¿O en las ayudas de empleo estable, donde el plazo de tramitación y concesión de ayudas es ahora de solo catorce días y antes era de año y medio-dos años?

Yo puedo estar toda una mañana contándoles detalles y resultados. Por lo tanto, seguramente lo que a ustedes les parece mal es que Andalucía funcione, Andalucía avance y Andalucía se modernice. Eso sí que les parece mal, porque les molesta que durante cuarenta años ustedes no hubieran hecho que Andalucía avanzara y se situara entre las tres primeras potencias económicas de España, y hoy no hay ranquin que no nos sitúe en esos términos.

Por lo tanto, señorías, les invito a que la próxima vez que presenten una solicitud de comparecencia lo hagan por el bienestar de los andaluces, en lugar de, como siempre acostumbran, especialmente algunos, para enfangar y manchar la gestión de este Gobierno, que hace todo el esfuerzo y pone todo el empeño en mejorar las cosas de esta tierra.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

A mí sí me parece mal. Lo que pasa es que usted viene aquí con el chantaje emocional, políticamente hablando, del pobre que tiene un bar y quiere hacer una reforma en el baño. No, no, no, yo no he hablado aquí de eso. Yo he hablado de los proyectos empresariales a los que ustedes les ponen la alfombra roja. He hablado del caso Montoro y le he hecho preguntas que usted ni siquiera me ha contestado. Claro, usted se ha puesto, o mejor dicho, el bipartidismo se ha puesto a ver aquí, a debatir sobre la sanidad, y yo creo que, en fin, se lo ponen muy difícil a la ciudadanía. Yo no sé quién lo ha hecho peor. O sí, igual, por igual. Claro, si no me ha respondido a ninguna de las preguntas, en un debate al que venimos

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

sobre esto, pues quien calla otorga. Al final, de todo lo que yo le he hablado, de todo lo que yo le he dicho, es que usted está de acuerdo.

Y claro, y acabando con una frase que se ha hecho por aquí, que decía que el señor Moreno Bonilla parecía el yerno perfecto. Ya todo el mundo sabe que no es el yerno perfecto, sino el perfecto cuñado. Y en esa estamos, en no hacer nada, en la simplificación, de no responder y de ir muy rápido, pero no para los pequeños, para los grandes, para los amigotes y para lo que haya pasado aquí siempre.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de Vox. Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí.

Mire, señor consejero, nosotros hemos venido aquí a hablar de simplificación administrativa. Yo, cuando en la intervención, y mire usted, se lo digo realmente con el aprecio que le tengo. Ya hablamos, indicamos en su día, hace ya años de esta legislatura, que la simplificación administrativa necesitaba una simplificación normativa, una simplificación orgánica y una simplificación procedural. Pero, bueno, se ha hablado de un tema de salud que es un procedimiento, es un proceso, lo cual su respuesta lo que denota es que a ustedes no les interesa la salud de los andaluces.

Mire usted, señor consejero, ¿le parece a usted mal que a los jóvenes les llegue pronto el bono joven para el alquiler? ¿Le parece a usted mal? Porque hicieron ustedes con eso un auténtico desastre de procedimiento. ¿Le parece a usted mal que los dependientes reciban rápidamente la ayuda y que no se mueran en la espera, esperando 534 días? Porque ese es su Gobierno. ¿Le parece a usted mal simplificar ese tipo de procedimientos? ¿Le parece a usted mal simplificar las listas de espera a la sanidad andaluza donde ustedes tienen más dinero que nunca, y más médicos que nunca, y la gente tiene que esperar más de quince o veinte días para la atención primaria, señor consejero, no le digo ya para una operación quirúrgica? ¿Le parecería a usted mal simplificar administrativamente ese tipo de procedimientos? ¿Le parecería a usted mal eliminar toda la burocracia que están lanzando ustedes contra los profesores de esta tierra? ¿Le parece a usted mal? ¿Le parece a usted mal —como queremos nosotros— eliminar y apoyar a nuestro sector primario? Que lo han convertido ustedes, con ellos [Señala hacia otros diputados de la comisión.], en Europa, en gestores administrativos, a los agricultores y los ganaderos. ¿Le parece a usted mal simplificar ese tipo de procedimientos? ¿Qué es lo que nos quieren vender aquí, Andalucía Simplifica? ¿Para quién simplifica Andalucía? ¿Para los andaluces con los que yo me relaciono cuando salgo de este Parlamento, que están aquí sufriendo? ¿Le parece a usted mal?

Y luego, esa comparativa que hacen con ellos, con la gente de izquierdas siempre. Pero mire usted, señor consejero, si esa comparativa no es válida. Ustedes vinieron aquí a hacer otra cosa y están

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

haciendo lo mismo. Mire usted, los problemas de la sanidad, ¿de dónde vienen? De que ustedes han mantenido a los mismos directores, la consejera estaba con los socialistas, los directores que tiene la sanidad pública andaluza son los mismos que tenían ellos. ¿Qué cambio de resultados van a conseguir ustedes, por mucho dinero que metan ahí? No van a ser ustedes capaces de entender que los andaluces piden otra cosa. Piden otra cosa.

Y nosotros, por supuesto, que estamos en las antípodas del modelo socialista. No estamos como el señor Moreno Bonilla, que anhela el socialismo bueno, o el señor Feijóo, que dice que votaba a Felipe González y que, si gana las elecciones, lo llamará todos los días. Nosotros no, señor consejero. Nosotros estamos por otra cosa diferente. Y, por supuesto, no estamos por los titulares, que ahora traen ustedes muchos titulares —que a los celiacos les van a dar una compra de 100 euros al año, porque al final es que venden ustedes las cosas, de verdad—. Pero yo creo que ya no se lo traga nadie. Ya no se lo traga nadie. Es que empieza a ser una catetada las campañas de publicidad que están haciendo ustedes ya, de verdad. Se lo digo así, sinceramente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir acabando.

El señor LÓPEZ OLEA

—Mire usted, ustedes hablan de Andalucía líder. Y yo le digo que ustedes han conseguido una Andalucía líder, porque ayer salió que los andaluces somos los más pobres con respecto al producto interior bruto; han conseguido una Andalucía líder con dos millones de personas en riesgo de exclusión social; han conseguido ustedes Andalucía líder con un millón de personas que, aun teniendo nómina, no llegan a final de mes; han conseguido ustedes una Andalucía líder de jóvenes que tienen que emigrar de esta tierra, porque ustedes están privilegiando a los que vienen de fuera; han conseguido ustedes una Andalucía líder de nuestros jóvenes, que son los últimos que se emancipan en Europa; han conseguido ustedes el liderazgo de un 36 % de paro juvenil; y han conseguido ustedes un desastroso desarrollo en su Gobierno de lo que ustedes llaman simplificación administrativa.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Mire, señor Sanz, ¿de verdad usted se atreve a hablar de que Andalucía funciona, de que Andalucía avanza y de que Andalucía es líder? En estos momentos Andalucía es líder en miedo, señor Sanz. No sé si usted es consciente que su consejera acaba de decir que se va a llamar a dos mil mujeres en Andalucía. Ayer decían que eran dos, tres casos, y acaban de anunciar que se va a llamar a dos mil mujeres con pruebas dudosas de los últimos meses y años a las que no se llamaron en su momento. ¿Dos mil mujeres, señor Sanz? ¿Usted se da cuenta del impacto que esto tiene? ¿Usted se da cuenta de lo que esto significa, señor Sanz? ¿El terrible fracaso que esto significa, señor Sanz? ¿Dos mil mujeres? Eran dos antes de ayer, ¿y hoy son dos mil?

Sinceramente, señor Sanz, esto tiene unas dimensiones que no sabemos, sinceramente, dónde va a terminar. Yo creo que ustedes no lo saben. Creo que no lo saben. ¿Esto es una Administración eficaz? ¿Esto es una Administración que cura, señor Sanz? ¿Esto es una Administración que trata correctamente a las mujeres? Dos mil mujeres, señor Sanz, que se han sometido en los últimos años a un cribado y ahora van a recibir una llamada. De verdad, esto no tiene precedentes, señor Sanz. Usted podrá querer decir lo que quiera de los gobiernos socialistas, lo que quiera. Pero este desastre sanitario, señor Sanz, esta emergencia sanitaria, esto no ha ocurrido nunca en España, señor Sanz. No en Andalucía, no en la Andalucía de los socialistas, sino en España, señor Sanz. En esto se han convertido ustedes en líderes.

Porque ¿cómo pueden ustedes pensar que se puede asumir con normalidad que lo que no se ha hecho a lo largo de los meses en una enfermedad en la que el tiempo es absolutamente decisivo en términos de esperanza de vida y de curación, han pasado los meses, en algunos casos años, señor Sanz, y no se ha llamado a las mujeres que tenían un diagnóstico confuso? Eso es lo que está diciendo su consejería en estos momentos y están dando los medios de comunicación.

Esto es intolerable, señor Sanz. Tienen ustedes que abrir una investigación interna inmediatamente, ya que ayer comunicaron que se negaban a que se abriera en este Parlamento, de nuevo, una comisión de investigación sobre la gestión de las listas de espera, que es lo que está detrás de esto. La desastrosa gestión de listas de espera que están haciendo ustedes. La desastrosa gestión sanitaria que están haciendo ustedes. El proceso de privatización que está detrás de esto. Porque se ha roto el cauce, porque se ha externalizado, se ha privatizado el proceso de cribado. Y ya no ha habido quien siga la continuidad del trámite y del procedimiento, para que en esos casos dudosos se hubiera activado una prueba de contraste, una segunda prueba, una ecografía, en las unidades de referencia de cada una de esas mujeres. Y se han quedado guardados en un cajón. De momento, dos mil; ayer, eran dos. Ayer, la consejera nos decía que eran casos aislados, dos; hoy, dos mil. ¿Cuántos van a ser mañana?

Señor Sanz, queremos saberlo. Tienen derecho las 500.000 mujeres que se han sometido, en los últimos años, cada año, al proceso de cribado, a conocer la realidad. ¿De qué cifra estamos hablando? Y, señor Sanz, dígale usted a su portavoz que este no es el camino. Que ya su consejera habló ayer de manipulación y tuvo que rectificar. Que ayer su consejera tuvo que rectificar porque pretendió ningunear a las asociaciones de mujeres. Que, si algunas han escuchado la intervención del portavoz del Partido Popular, estarán muertas de pena en estos momentos. Porque no han escuchado de sus palabras ni una sola palabra de solidaridad o de comprensión a la situación terrible que están viviendo.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Señor Sanz, ¿usted avala esas palabras de su portavoz? Porque es impresentable que eso sea así, esa no es la respuesta.

Señor Sanz, esto es, y con esto termino, una crisis sanitaria sin precedente en España. Queremos luz, queremos transparencia, información y una respuesta inmediata para acabar con la situación que están viviendo en estos momentos miles de familias en Andalucía a las que su Gobierno ha metido en un callejón de preocupación y de miedo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor García, por parte del Grupo Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Hablan de casos aislados los señores que decían que una pandemia mundial era un caso aislado en España, ese caso aislado que las comunidades autónomas y que los ayuntamientos tuvimos que afrontar solitos, solitos, sin recursos del Estado, con cero recursos del Estado.

Miren ustedes, palabras de ánimo a las personas del cribado, por supuesto que sí, de apoyo, por supuesto que sí. Y cuando uno lo tiene en su casa, más todavía. Más todavía, señor Jiménez, más todavía. Así que muchas veces hay que tener un poquito de altura política, de ponerse en la situación de las personas y de no acusar sin saber, porque probablemente usted no se haya ni sentado con esas personas, probablemente. Probablemente, no las haya ni escuchado, para que usted se ponga en su boca eso, para que usted se ponga en su boca eso. Vergüenza me da de su intervención.

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, cuando estaba en...

El señor GARCÍA ROMÁN

— Vergüenza me da de su intervención.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momentito, señor García.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Señor Jiménez, cuando estaba usted en el uso de la palabra, no le ha interrumpido nadie, nadie. [*Intervención no registrada.*] Entonces, le ruego, por favor, que respete el uso de la palabra del orador. Usted ha tenido su espacio. Luego, usted pide la palabra, usted evoca el artículo, y yo consideraré si le doy, o no, la palabra. Pero, mientras tanto, déjeme que termine su uso de la palabra.

Señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Porque tampoco se respeta el uso de la palabra cuando se dicen verdades como templos y verdades como mulos. Ellos recurren a echarte esa faena encima para que tú te calles, mientras que hemos estado aquí escuchando toda la intervención completa. A ver cuándo ustedes se ponen las pilas y le piden los más de 1.550 millones de euros que les deben a los bolsillos de los andaluces, y se dejan ya de hablar de quita, que la quita no vale para nada, que la quita no supone una inversión. La quita no supone una inversión, la quita no supone hospitales, la quita no supone educación, la quita no supone políticas sociales. Lo que supone es un interés particular para su partido, eso es lo que lleva la quita, y no devolverles a los andaluces los más de 1.550 millones de euros que les deben a su bolsillo porque pagan religiosamente sus impuestos. Y probablemente se siga mejorando la sanidad chapucera que ustedes dejaron. Lo digo otra vez, sanidad chapucera que ustedes dejaron. Porque solucionar casi cuarenta años, casi cuarenta años, en siete años, eso es muy digno, eso es muy digno. Pasar de 8.000 a 15.000 millones, eso es muy digno y eso es muy responsable por parte del gobierno de Juanma Moreno. Yo ya no estoy hablando de siglas políticas ni de partidos, estoy hablando de que todo se está repercutiendo a los ciudadanos, y se está gobernando para los ciudadanos. Y ustedes vienen aquí a destruir, ustedes vienen aquí a enfangar, ustedes vienen aquí a ensuciar. Y de eso están ya hartos los andaluces.

Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero, para cerrar.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señorías.

Bueno, yo diría que lo que se ha demostrado es que creer en la simplificación administrativa, solo este gobierno ha hablado de simplificación administrativa, los demás dedican su tiempo a otras cuestiones. Pero lo que no vamos a volver es al pasado, al pasado en el que la referencia de la gente era una Administración que era un daño. Era un daño para la economía, era dañina para la economía y para el avance social.

Hoy ocurre todo lo contrario. Hay un gobierno que cree firmemente en la simplificación administrativa y que plantea reformas que jamás, en la magnitud que se está haciendo hoy, se está logrando avanzar en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

una Administración facilitadora, proactiva y moderna, que se adelanta además a las necesidades de la ciudadanía. Yo les garantizo que los resultados son esperanzadores. Yo entiendo que haya todo tipo de intervenciones, pero sí les digo que la Cámara de Cuentas —ya que han hecho referencia a ello— lo que hace es alabar la gestión con el plan de calidad regulatoria, y lo que ofrece, eso sí, una serie de recomendaciones de las que hemos tomado buena nota. Y, por supuesto, incorporamos en nuestro día a día para seguir mejorando la Administración. Así es cómo nosotros evaluamos los informes de la Cámara de Cuentas.

Ha hablado de dependencia. Mire, lo que hemos heredado es un sistema que tenía cinco tramitadores no conectados entre sí, expedientes acumulados de años, y ahora existe un único tramitador, un nuevo procedimiento simplificado de valoración. Ahora, la valoración de la dependencia se hace en un solo paso, y estoy convencido de que va a dar resultados. Y me pone ejemplos de agricultores que son exactamente los que yo he mencionado. Por lo tanto, señoría, íbamos a hablar de simplificación. El Gobierno sí puede hablar de simplificación. Comprometerse de que trabajamos por que Andalucía se convierta en la comunidad autónoma con menos burocracia, y ya veo que a ustedes lo que les gusta, sobre todo a algún portavoz, es dedicarse al insulto y a la agresión verbal. Pero, mire, lo que no voy a aceptar son lecciones de gestión sanitaria del Partido Socialista. Se lo dije antes.

Por cierto, hoy se hace cribado de cáncer de colon que no se hace. Usted sabe que cuando no se detecta el cáncer de colon lo que ocurre, cuando le llega la enfermedad, es que la mayoría fallece. ¿Cuántas vidas se han salvado al haber incorporado el cribado de cáncer de colon? Eso ustedes nunca lo hicieron. Que pueda haber situaciones como se ha analizado, se ha reconocido y se ha reaccionado, además de solidarizarnos, apoyar a las afectadas y pedir disculpas. Pues así se ha hecho.

Mire, ahora resulta que en la primera intervención lo que usted me pedía es que se llamara a todas. Es que lo he repasado porque lo he copiado, usted me lo había pedido. Y ahora lo que critica es que se vaya a llamar a todas, ahora que ha escuchado la rueda de prensa de la consejera. Ahora resulta que, mire, no sea usted de verdad desagradable, de verdad, desagradable, porque hay que ser desagradable para meter el miedo, como usted lo está haciendo en el día de hoy.

Mire, si se llama a dos mil personas para intentar evitar que alguien se quede fuera, no que haya dos mil afectadas, que ya veremos cuántas son. Por lo tanto, le pido, por favor, que no sea tan desagradable, porque meter el miedo de esa manera... Si hubiéramos puesto trescientas, diría usted: pues faltan 1.700. No, mire, lo que queremos es garantizarnos que no se queda nadie fuera. Por eso son dos mil llamadas. No quiere decir que sean dos mil las afectadas. Pero usted prefiere el fango, ustedes prefieren dañar la imagen, como sea, del Gobierno, aunque sea mintiendo, aunque sea metiendo el miedo a la ciudadanía. Mire, por ese camino los ciudadanos sí que saben dónde ustedes se merecen estar, ahí, en la oposición. Y, desde luego, no cambiarán de situación porque metiendo el miedo, como lo hacen, a la ciudadanía poco podrán lograr.

Muchas gracias, señorías.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-001125. Pregunta oral relativa al gasto en publicidad institucional

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral aquí, en comisión.

Y la primera de ellas, que la formula el Grupo Vox, es relativa al gasto en publicidad institucional. Y, para ello, tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Llevo seis años y pico escuchando...

[Micrófono inactivo.]

Eso es boicotear también al orador. [Risas.] A ver, ¿qué le iba a decir? Llevo como seis años y medio escuchando el «y tú más». Desde que estamos aquí, Vox en este Parlamento, el «y tú más», el «y tú más». Llevo también escuchando recientemente que ustedes se empeñan en decir que nuestro grupo parlamentario Vox va desapareciendo de los gobiernos porque no tiene pensamiento, no tiene una idea de gobierno real. Pues mire, yo voy a tratar, en lo que queda de legislatura, de ir contándoles a los andaluces todas las promesas que ustedes hicieron a los andaluces en el 2018 y han incumplido. Una de ellas, la publicidad institucional.

Ustedes vendieron un cambio. Se nos prometió que, tras décadas de gobiernos socialistas que utilizaban la publicidad institucional como un mecanismo de propaganda, como ustedes están haciendo, Andalucía iba a recuperar, pues eso, la austerioridad, la claridad, el respeto y, sobre todo, el dinero de los andaluces.

Pero ¿qué es lo que nos encontramos? Que hoy..., y cuando decimos que ustedes se parecen a los socialistas con diez años de retroceso, es un calco, incluso una versión corregida, incluso una versión mejorada de lo que hacían estos señores en la etapa donde estuvieron gobernando. De aquellas cosas que tanto..., de aquellas prácticas que tanto criticaban ustedes en el 2018, cuando estaban en la oposición.

El Partido Popular andaluz, que en la oposición clamaba contra los excesos del PSOE, ha terminado cayendo en los mismos vicios. Gastan cantidades millonarias de dinero público en campañas de autobombo, en anuncios que ponen..., que poco tienen de servicio público y mucha manipulación política. Campañas que no informan, sino que ocultan, que maquillan, que buscan construir un relato complaciente para tapar sus carencias, sus retrasos y sus fracasos de gestión. La realidad es que en 2018 ustedes decían esto, palabras textuales. La realidad es que a 2025 ustedes gastan un 140 % más que las dos últimas legislaturas de la señora Susana Díaz. Es decir, gastan 43 millones, que se sepa, porque hay también un oscurantismo tremendo de adónde van destinados estos dineros y quiénes son los perceptores,

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

que la señora Susana Díaz. Son 43 millones al año, que se sepa, frente a los 19 que gastaban los socialistas, que tanto criticaban ustedes. Y ahora me dirá usted que es que seguís echándoles una mano a los socialistas. No, estamos contando la realidad de Andalucía.

Entonces, mi pregunta va por ese camino. Y se la voy a hacer cada año que nos veamos. Cada año le haré la misma pregunta. No sé si estaré yo en la legislatura siguiente, pero se la hará otro. No se preocupe.

Entonces, yo le pregunto: ¿cómo justifica usted este gasto? No al Grupo Parlamentario Vox ni a los que estamos aquí presentes, sino a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

No, hombre, por saber si yo me estructuro en dos intervenciones o en una. Evidentemente, es lógico que pregunte eso, ¿no?

Bueno, ya sabemos cuál es la posición de Vox, una coalición Sánchez-Vox, que está definida en este Parlamento, el que ustedes dicen que van a cerrar. El otro día me llamó mucho la atención, nos exige a nosotros, pero anuncia que va a cerrar y a clausurar la comunidad autónoma, la autonomía andaluza. Porque ha anunciado esta semana pasada en el Parlamento el cierre del Parlamento. Es decir, que Andalucía se queda sin gestionar, es decir, su solución es que Sánchez gestione. Esa es su solución. Eso, además, se demuestra en que la mayoría de las votaciones ustedes votan con el PSOE en este Parlamento. Con lo cual, la coalición PSOE-Vox está a la orden del día. Eso ya lo saben los ciudadanos.

Pero, mire, a su pregunta, señoría, nosotros tenemos la competencia, a través del Decreto 152/2022, en el que corresponde a esta consejería la coordinación de las políticas de comunicación institucional. Usted habla de que eso no es publicidad institucional. Pues, mire, si no fuera publicidad institucional, con irse a los tribunales... Porque si no fuera publicidad institucional incumpliríamos la ley. Por lo tanto, este Gobierno se reafirma en el cumplimiento de la ley en cuanto al ejercicio de la obligación, obligación, que tenemos de publicidad y comunicación institucional. Que no es otra cosa que responder a los principios de interés general, de lealtad institucional, de veracidad, de transparencia, de eficacia, de responsabilidad, de eficiencia y de austeridad en el gasto.

Informar, por ejemplo, de las fechas de vacunación, eso será publicidad. Es que esas son las campañas que se hacen con estos recursos, señoría. Por tanto, lamento su pregunta. Lo lamento, uno,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

por dibujar un escenario irreal. Y, dos, por malgastar una iniciativa para preguntar algo que, por cierto, podía verlo en un clic, cuando usted pregunta por la publicidad institucional. Porque, a diferencia de lo que existía en el Gobierno que usted apoya, que es el Gobierno del PSOE, pues antes no aparecía ni se publicaban los gastos de publicidad y hoy sí se publican. Y en un clic usted puede directamente volcarlos y tener acceso a ellos.

Por lo tanto, señoría, directamente le contesto que este Gobierno cumple escrupulosamente la ley en materia de publicidad institucional.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-002066. Pregunta oral relativa a la edad de jubilación de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la de jubilación de los bomberos al servicio de la Administración y organismos públicos.

Tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Socialista, le queremos preguntar por su valoración, como consejero de la Presidencia [Defecto de grabación.] en relación con la aprobación a nivel estatal, por el Gobierno de España, del real decreto por el cual se establece el tan demandado coeficiente reductor de la edad de jubilación a favor de los bomberos al servicio de la Administración y organismos públicos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha consumido quince segundos, para que lo tenga usted en cuenta.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues este Gobierno solo puede valorar como positiva cualquier iniciativa que mejore la situación de los bomberos forestales.

Solamente, lo que lamento es que hayan tenido que ocurrir los incendios para que ustedes se acuerden de los bomberos forestales.

Y dos, es una norma que llega tarde, al menos en el caso de Andalucía, porque nosotros ya la veníamos cumpliendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Navarro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, nosotros esperábamos que usted nos comentara que la Junta de Andalucía se había adelantado. Lo que no podíamos esperar es que, hasta para una norma buena, que ha empezado diciéndolo, habíamos empezado con buen pie, le ponga un pero. No hay manera de que se reconozca cuando una medida es buena. Que además establece las bases, a nivel estatal. Y, por tanto, nosotros sí que le reconocemos que, ciertamente, Andalucía se ha adelantado. Pero lo que usted no dice es la letra pequeña, el matiz. Y es que lo han hecho un poquito empujados por los sindicatos. Si no fuera por los sindicatos, que han apretado para que Andalucía tuviera ya en cuenta esa previsión, quizás no estaríamos hablando de esto.

Y sobre todo y ante todo, lo más importante, lo que nos interesa ahora —porque para eso estamos aquí, entendemos nosotros—, es que sea una realidad. Porque, si no, si nos adelantamos tanto que nos pasamos de frenada, que ahora resulta que todavía no se les aplican, realmente, señor consejero —en eso estará de acuerdo conmigo—, pues no nos habrá valido para casi nada, ¿no?, por no decir nada. Especialmente a los bomberos y a las bomberas.

Y algo importante. Usted, que además que es muy taurino, quizás lo comprenda mejor si se lo decimos en estos términos, ¿no? Le falta rematar la faena, señor consejero, le falta rematar la faena. O, dicho de otra manera, para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Tanto correr, tanto correr, pero ahora resulta que todavía no se les aplica a los bomberos forestales en Andalucía.

Y por desgracia —y voy terminando ya, señor presidente—, por desgracia, no es algo nuevo. Llueve sobre mojado, y se lo tenemos que decir. Día que pase sin que se haga efectivo el real cumplimiento de estos coeficientes reductores, día que se estará perjudicando a los bomberos forestales en Andalucía. Y lo tiene usted en su mano, lo tiene usted en su mano. Luego hablan ustedes de perjuicios y de comparaciones con otros territorios. Ya están las bases generales aprobadas. Apruébenlo realmente, efectivamente, en Andalucía. Porque, vuelvo a decir —y termino ya—, llueve sobre mojado. Siete años para reconocerles la antigüedad que tienen los bomberos forestales en Andalucía, como usted muy bien sabe y como nos recuerda siempre, en su convenio colectivo, en la exposición de motivos, pero que no han hecho efectivas. Y, por tanto, ya es otro golpe más a este trabajo tan importante que realizan los bomberos del Infoca. Pónganse las pilas, háganlo ya. Y todos reconoceremos cuando eso ocurra.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Señoría, fíjese que yo he empezado reconociéndole... Pero, ¿de verdad usted cree que es lógico que la norma esta, que tenía que haber salido mucho tiempo antes, haya salido justo cuando los bomberos forestales se están jugando la vida? ¿No se dan ustedes cuenta de que la norma la han aprobado en agosto, cuando los bomberos estaban en pleno incendio? ¿Eso qué es? ¿Eso qué es?

[Intervención no registrada.]

Primero, reconocer que no lo habían hecho antes. Y, segundo, electoralismo para intentar decir: estamos con ustedes. Hombre, ¿estamos con ustedes? Ya lo podía haber sacado antes. Por tanto, no me critique que yo critique. Yo lo que digo es que lo tenían que haber sacado antes, como sí lo estamos aplicando en la Junta de Andalucía.

A mí me parece que todo esto va a contribuir a reconocer el derecho a la jubilación anticipada de los bomberos, a reconocer que su labor tiene penosidad y peligrosidad, y que es una actitud de justicia.

Lo que viene es tarde. Y que no hay que esperar, señoría, a que haya un incendio y los bomberos se estén jugando la vida para sacar esa norma. A mí me ha parecido una aberración que sea en agosto. ¿No lo podían haber sacado en mayo, antes de que empezara la campaña, señoría? Agosto..., es un poco vergonzante sacar la norma. A mí me ha parecido hasta doloroso, sobre todo por los que se estaban jugando el tipo.

¿Que va a rejuvenecer las plantillas? Pues favorece. Por lo tanto, yo lo que digo es por qué no lo sacaron antes y no justo en plenos incendios.

Mire, Andalucía es la comunidad autónoma más avanzada, y le pido que me pusiera cualquier ejemplo, no ha sido capaz de ponerme un ejemplo, en el cumplimiento de la ley de bomberos forestales en toda España. Nosotros, antes de que ustedes aprobaran esa norma, ya estábamos haciendo la retención pertinente para la aplicación del coeficiente reductor. Es decir, ustedes no habían sacado la norma y nosotros ya estábamos aplicando la retención. Hombre, pues claro que muy bien, porque somos los únicos que nos hemos adelantado a lo que ustedes no hacían y tuvieron que esperar a que hubiera incendios. Por lo tanto, mire, nosotros somos la única comunidad autónoma que había hecho ya algo que también dice la ley y que ustedes aprobaron cuando estábamos en plenos incendios en agosto. Reconocer la categoría de bombero forestal en los contratos y en la nómina de su personal. Pues mire, entre otras cosas, también firmando un acuerdo histórico con los sindicatos para aplicar los 365 días de los contratos de los bomberos forestales en Andalucía. Por tanto, mire, yo creo que una cosa es intentar tapar su nefasta gestión en los incendios y otra cosa es quererle coger alguna vez en esta materia la vez al Gobierno de Andalucía, y le tengo que decir que, una vez más, han pinchado en hueso.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-002069. Pregunta oral relativa a la solicitud de la comisión bilateral de la Junta de Andalucía-Estado

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también por el Grupo Socialista, relativa a solicitud de la comisión bilateral Junta de Andalucía-Estado.

Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señoría.

Me pregunta usted si vamos a solicitar la convocatoria de la comisión bilateral, cosa que usted no debe creer mucho en la pregunta, porque ni siquiera la ha formulado. Y, mire, nosotros ya la hemos pedido.

Muchas gracias.

Hace mucho tiempo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, sí creemos en la pregunta. De hecho, la hemos puesto por escrita. Yo espero, como lo ha dicho antes mi compañero, se le presupone comprensión lectora, entendemos que es capaz usted de leer la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Pero, mire, ¿por qué le hemos formulado esta pregunta? Bueno, porque está encima de la mesa una cuestión muy importante, y es la posibilidad de que su Gobierno se siente con el Gobierno de España, más allá de las instrucciones vergonzosas a las que ustedes se someten, que les llegan de la sede nacional de su partido, y negocien una quita de la deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Hombre, que sea mínimamente coherente el señor Moreno Bonilla, que solicitaba en su día 17.800 millones de euros de quita de la deuda, y cuando la ministra de Hacienda y secretaria general del PSOE de Andalucía le pone encima de la mesa 18.791 millones de euros, dice que no. ¿Eso cómo se explica? Solamente se explica en la estrategia de confrontación permanente que están ustedes dispuestos a jugar el futuro, los recursos económicos, los presupuestos generales de la comunidad autónoma, la capacidad de endeudamiento de nuestra autonomía, los recursos que se destinan a intereses, la financiación del Estado del Bienestar, con tal de seguir confrontando.

Claro, ¿ustedes por qué no aceptan la quita de la deuda? ¿Cómo? Que terminarán aceptando todas las comunidades autónomas, no lo dude usted, señor Sanz. ¿Por qué no lo hacen? Porque se le acaba el discurso barato y vacío de la confrontación. Y encima tenemos que escuchar al presidente de la Junta de Andalucía del chequeperro decir que 150 millones de euros en ahorro de intereses no valen su dignidad. ¿La dignidad de quién? ¿Del señor Moreno Bonilla? 150 millones de euros en ahorro de intereses, si esa es la cifra... Es mucho más, es mucho más. Pero 150 millones de euros, ¿le parece a usted poco dinero de los fondos públicos, señor Sanz? ¿25.000 millones de las antiguas pesetas, que se podrían destinar, por ejemplo, a financiar el funcionamiento de los programas de cribado e impedir el escándalo nacional que se está viviendo en estos momentos, la crisis sanitaria por la cual acabamos de conocer que se va a llamar a dos mil mujeres, cuando eran dos? Claro que tienen ustedes que llamar. El problema es que vamos conociendo con cuentagotas el tamaño de la crisis, el tamaño del error, el tamaño de la negligencia irresponsable en la que ha incurrido su Gobierno, su presidente, tres consejeros de la Junta de Andalucía, incluido el presidente de la Cámara de este Parlamento, señor Sanz. ¿150 millones de euros no es dinero para intentar mejorar el funcionamiento de la sanidad pública? ¿150 millones de euros no es dinero, señor Sanz?

Mire, ustedes dilapidan 150 millones de euros porque no es suyo el dinero, porque es dinero de todos los andaluces, por eso lo hacen. Es un tremendo error que los andaluces no entiendan, porque todo el mundo entiende que si te van a quitar una deuda es algo bueno para la economía de tu casa, de tu empresa o, en este caso, de la Administración que te debe proveer de los servicios públicos esenciales.

Detrás de esta estrategia solamente hay confrontación barata que pone en evidencia la falsa moderación con la que pretende presentarse su presidente, pero, en el fondo, está dispuesto a cualquier cosa para seguir confrontando, porque cuando no hay gestión solo se recurre a la confrontación.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, no solo no formula su pregunta, sino yo ahora pienso que no se ha leído ni su pregunta, porque me dice que si vamos a pedir la comisión bilateral.

[*Muestra documento en dispositivo electrónico.*]

Mire, así de grande. Texto aprobado. Proposición no de ley en esta Cámara autonómica por la que se solicitó la reunión de la comisión bilateral, aprobada, publicada su aprobación en el *BOPA* 9 de agosto de 2021. [*Intervención no registrada.*] Sí, aquí está. No, no, espérese, espérese, como se columpia, espérese, espérese usted, que se columpia. [*Rumores.*] Fue aprobada esa iniciativa. Y ahora me dice: «ah, que fue el Parlamento». Es que usted no sabe dónde está, de verdad. Carta del presidente de la Junta de Andalucía dirigida al presidente del Gobierno de España, donde solicita la reunión de la comisión bilateral. [*Intervención no registrada.*] Para lo mismo, para defender a Andalucía de las agresiones del Gobierno de España. Es que la comisión bilateral está para defender los intereses de Andalucía. Respuesta del Partido Socialista a través del Gobierno de Sánchez: ninguna, desde el año 2021. Entonces, usted me pregunta a mí que si vamos a solicitarla. Y yo le digo, no solo se aprobó —por cierto, con su voto a favor en la comisión, aquí tengo el *BOPA*—, y dice: «pero lo tiene que pedir el Gobierno». Aquí está. No yo, el presidente de la Junta de Andalucía. ¿Le parece poco? Respuesta del Gobierno a su pregunta es, según —a su pregunta, no le contesto yo, le pregunta al Gobierno de Sánchez— a su pregunta hoy aquí, no se convoca. Porque no la han convocado, respuesta ninguna, es que no se respondió ni en esa carta.

Mire, por tanto, le demuestro que su pregunta está equivocada, diríjase al Gobierno de España de por qué no se convocó esa comisión. Pero mire, yo le voy a dar el dato: la Comisión Bilateral Junta-Estado se ha reunido seis veces. Ya que usted tampoco había preparado esta pregunta. Dichas reuniones fueron del 2007 al 2011. Y digo yo, *joer*, qué casualidad que siempre ha sido entre Gobierno socialista y Gobierno socialista. Cuando el PSOE le pide al PSOE hablar, seis veces. Cuando el PP le pide al PSOE hablar por los andaluces, cero veces. [*Intervención no registrada.*] Cuando la ha pedido el presidente de la Junta de Andalucía. ¿No le basta esto, oiga? Que usted me ha preguntado que si la vamos a convocar. Y yo le devuelvo, pregúnteselo a Sánchez por qué no la convocó cuando la pidió el presidente de la Junta de Andalucía. Deje de hacer el ridículo, señor Jiménez, que lo hace todos los días.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, se ha pegado usted toda la pregunta al señor consejero interpelándole. Toda entera, toda entera. Ya le digo que va a ser la última vez. A la siguiente ya me va a obligar a llamarle al orden.

Por favor, respete el turno del...

[*Intervención no registrada.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

¿Ha terminado? ¿Podemos continuar? ¿Le parece usted bien que continuemos?

[Intervención no registrada.]

¿Le parece bien que continuemos? Venga.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-002075. Pregunta oral relativa a la capacitación digital

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Popular, relativa a capacitación digital. Y para ello tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, muy buenos días.

Consejero, muchas gracias por trasladarnos hoy toda esta información de parte del Gobierno. Creo que también, aunque el señor Jiménez ya ha abandonado la sala porque ya ha dicho lo que tenía que decir, no puedo dejar de tomar la palabra en nombre del Grupo Popular también en esta comisión para trasladar nuestra confianza en el Gobierno de Andalucía por toda la gestión que está haciendo en un momento que, sinceramente, es complejo. Pero, sobre todo, es complejo por el miedo, la zozobra y la desinformación que está generando la oposición de una manera intencionada. Nosotros entendemos, desde el respeto democrático, que cada uno tiene que hacer su función, indudablemente también la oposición, pero no forma parte de los valores democráticos, al menos así lo entendemos nosotros, el generar miedo a personas que están pasando por un momento muy complejo, que nos ponemos, indudablemente, a su disposición. Lo decía ayer y lo vuelvo a repetir, quien quiera lío que se acerque al Partido Socialista, quien quiera soluciones que se acerque al Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía, que siempre y en todo momento va a dar la cara y, sobre todo, va a dar las respuestas como hoy se está haciendo. Con lo cual creo que es un ejemplo también de buena gestión y de buen Gobierno.

Y hoy quiero hacer también otra pregunta en relación a las competencias de nuestro consejero, del señor Sanz, en algo también que es muy importante, como es el desarrollo y las oportunidades de toda la población. Y lo hago a través de una información que salía del Instituto de Cartografía de Andalucía, que hablaba que Andalucía ha avanzado diez puntos en las competencias digitales. Creo que esto no debe quedarse, única y exclusivamente, en una estadística o en un dato, sino que tenemos que ser conscientes de que lo que estamos haciendo en Andalucía, gracias al impulso del Gobierno de Juanma Moreno, es darles igualdad y oportunidad a todos los andaluces.

En una sociedad digital en la que vivimos, donde la mayoría no de los servicios, sino de las prestaciones públicas, se generan ya también a través de los medios digitales, no podemos dejar de estar presentes en una cuestión que nos importa a todos.

Tenemos una noticia a nivel nacional. Dice que en una sociedad digital hay una generación desconectada, que son miles y millones de españoles que no tienen acceso a esa sociedad digital. Para ellos también trabaja el Gobierno de Andalucía. Son fundamentales en este aspecto los Puntos Vuela y el trabajo que realizan. Y no lo digo yo, desde el Grupo Popular, que a lo mejor no puedo ser

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

muy objetiva, pero vemos cómo recientemente la Red de Puntos Vuela de Andalucía ha conseguido un reconocimiento de todos los puntos europeos en Premios All Digital Awards.

Creo que nos alegramos todos de la envergadura que está alcanzando Andalucía en algo tan importante como es la ayuda a los que más lo necesitan para el acceso a esa sociedad digital. Pero también los que ya vivimos en una era de la digitalización, tenemos que seguir aprendiendo y formándonos constantemente en el ámbito personal y profesional.

Y por eso, le pregunto, señor consejero: ¿cuáles son las formaciones que se están dando a través de los Puntos Vuela para esta sociedad digital, para este contenido digital?

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Jurado.

Soy de los que piensan firmemente que todo el esfuerzo que se está llevando a cabo en materia de revolución digital desde este Gobierno, toda inversión, estrategia y planes que estamos aprobando son extremadamente positivos para la población. Pero si todo ello no va acompañado de la otra parte, es decir, si la población, por mucha inversión que se haga, no cuenta al final con los conocimientos suficientes para manejarse en esta era digital que nos ha tocado vivir, de nada nos habrá servido todo lo que estemos haciendo.

Por eso, quiero poner en valor, aprovechando su pregunta, cuestiones como la que me ha trasladado, y a las que otorgo un extraordinario valor, como son los 275 cursos de competencias digitales que hemos puesto en marcha, recientemente, desde la Agencia Digital de Andalucía, a través de Andalucía Vuela, durante solo el mes de septiembre, para un total de 46.830 matriculaciones. Estamos hablando de una plataforma que ofrece formación *online* y gratuita para que los andaluces puedan mejorar sus habilidades digitales, lo cual no hace sino consolidar la capacitación digital como llave para que todos los ciudadanos puedan desenvolverse en el mundo digital que vivimos.

Y, desde luego, la oferta formativa *online* no puede ser más variada: ciberseguridad, programación, edición digital de fotografía, ofimática, *big data*... Son solo algunos de los ejemplos de lo que ofrecemos.

En cuanto a los cursos presenciales, estos abarcan desde cursos relacionados con el bienestar digital, el uso de la inteligencia artificial en el día a día, la e-salud, el control parental en el ordenador y el móvil, o las claves para el uso de la Carpeta Ciudadana de la Junta de Andalucía.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Una capacitación digital fundamental. Hemos ejecutado ya, en el plan de capacitación digital, un total de 138 millones de euros, de los fondos del plan de capacitación 2022-2025, con un presupuesto de 214 millones de euros. Y eso significa que hemos finalizado o iniciado ya el 93 % de las iniciativas de dicho plan de capacitación que acababa este año.

Fíjese, se han desarrollado hasta el momento 13.327 acciones formativas, habiendo finalizado satisfactoriamente cerca de 300.000 inscripciones. Y de los contenidos digitales de capacitación desarrollados se han llevado a cabo más de 150.000 consultas entre visualizaciones y descargas.

En definitiva, queda mucho por hacer. Sí, lo sabemos, pero es indudable que este Gobierno, el Gobierno de Andalucía está poniendo todo lo que está de su parte para lograr esa Andalucía digitalizada plenamente en 2030 que todos deseamos.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-002077. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también por el Grupo Popular, relativa a la seguridad de Andalucía. Para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Hablamos de seguridad, y le pregunto por seguridad. Además, en la primera comparecencia que usted ha tenido, ha dicho, y ha dicho bien, que la seguridad de los andaluces es una prioridad y casi una obsesión para su Gobierno, para el Gobierno de Juanma Moreno. Y eso se nota.

Y la verdad es que hoy es un día señalado, hoy es 2 de octubre, Día de los Santos Arcángeles, día de los ángeles de la guarda de la Policía Nacional, que se celebra. Y la verdad es que usted se pude arrojar el éxito, también, de ese acuerdo que se ha podido sacar con el Gobierno, un acuerdo desde la discreción y desde el diálogo, para mejorar la plantilla de la Policía Nacional adscrita a esta comunidad. Con lo cual, hay que felicitarle.

No hay que felicitar, lógicamente, al Gobierno por el trato que le está dando y los pocos medios que le da a la Policía Nacional en actuaciones vergonzosas, como vimos en la pasada Vuelta Ciclista a España y todas las denuncias que ha tenido.

En breve, el 12 de octubre, celebraremos también la Fiesta Nacional y la de la Guardia Civil. Además, hemos tenido noticias hoy de que esa Comisión Europea, que bajó a Barbate por ese fallecimiento del guardia civil, allí en el puerto, ha amonestado, lógicamente, la actuación del Gobierno y al ministro por el abandono tan deprimente que tienen de medios en aquella tan triste actuación.

Se ponen muchos medios para vigilar un juzgado donde no va a ir la pentaimputada del señor Sánchez, y no se le ponen medios a la Guardia Civil, desgraciadamente.

Y esa es la realidad que sufren los Cuerpos de Seguridad, que se tienen que pagar incluso las dietas para ir a Mallorca a vigilar a su majestad, a proteger a su majestad el rey. Se tienen que adelantar, que es lo más vergonzoso que se puede ver, que los policías tienen que adelantar las dietas y pagarse las estancias, y el ministerio no es capaz de atender esa necesidad.

Yo creo que eso dice mucho, mucho, de la diferencia que hay del trato del Gobierno de la nación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del trato que hace el Gobierno de Juanma Moreno, y la preocupación que tiene también por la actualización y la formación de esos a través de la IESPA.

Y por eso, le pregunto: ¿qué valoración hace el consejero de estos cursos de la IESPA y, fundamentalmente, también de la puesta en marcha después de mucho tiempo —también en su ciudad, en Jerez— de estos cursos por los que yo creo que hay que felicitarse?

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Oblaré, muchas gracias.

La verdad es que le confieso que representa, así es, una prioridad también la formación en el ámbito de la seguridad de nuestros policías, como también lo hacemos, desde el IESPA, a bomberos y a Protección Civil.

En este caso, los avances son muy significativos. Desde 2019, que Juanma Moreno accedió al Gobierno, se han formado 2.121 agentes de policía local nuevos, lo que significa el triple de los agentes que se formaron en los mismos seis años anteriores a la llegada del Gobierno del PP.

Los últimos han sido los 208 alumnos que han iniciado su formación correspondiente a la provincia de Sevilla, Córdoba y Linares. Y ahora hemos incorporado Jerez —como decía— a partir de la semana pasada. En total son de 52 nuevos municipios.

Pero fíjese la importancia. En Andalucía hay 10.000 policías locales, en toda Andalucía, en 500 cuerpos. Este año vamos a lograr formar a 1.000 nuevos policías. Es decir, el 10 % de todo lo que han sido el número de policías durante la historia se van a formar nuevos, que se van a incorporar a las plantillas de las policías locales en Andalucía, como consecuencia, una vez más, de una ley moderna, de una ley avanzada, la Ley de Policías Locales que aprobó este Parlamento por iniciativa del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejería, y que, sin duda alguna, supone un verdadero revulsivo junto a los decretos de desarrollo que están a punto de salir, como el de acceso y formación, y convocatoria unificada, de las ofertas de empleo público, que, antes de que finalice el año —mejor dicho, entre octubre y noviembre— espero que sea aprobado definitivamente por el Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/POC-002078. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también por el Grupo Popular, relativa al sector audiovisual andaluz. Y para ello, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenas tardes ya.

Señor consejero, hace dos años se aprobó con gran acierto la Estrategia de Creación Audiovisual y Contenidos Digitales, un documento vivo en el que se integran sectores emergentes, también como el videojuego, y que pone en el corazón de la política audiovisual la innovación tecnológica.

Una estrategia que viene también acompañada de medidas concretas para impulsar el sector audiovisual en Andalucía, como agilizar los trámites para autorizar series y vídeos para menores de 16 años, una ventanilla única para que los productores sepan dónde dirigirse, y que hoy Andalucía no sea un obstáculo, sino una aliada, y también la creación, por ejemplo, de un clúster audiovisual, de LAND, donde se agrupan empresas del sector, que está siendo el motor que está impulsando proyectos, que está impulsando el talento y también está generando oportunidades.

Todo este esfuerzo ya nos ha convertido en un referente tanto a nivel nacional e internacional, y es que ya era de justicia que se reconociese la grandeza que tiene Andalucía para el sector audiovisual y que se reconozca que somos una comunidad que ofrece más horas de sol, por ejemplo, que en ningún otro lugar del mundo, que tenemos un patrimonio histórico y cultural, también, único, por ejemplo, en mi provincia no solo tenemos la geoda de Pulpí, que es la única en el mundo, sino también tenemos la posibilidad de rodar películas en el único desierto de Europa, en el desierto de Tabernas, estar en una hora en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, disfrutando y grabando también escenas allí en el mar o, por ejemplo, irte al puerto de La Ragua a sacar imágenes espectaculares de la nieve.

Y, señor consejero, esta mañana estamos hablando de la cultura audiovisual, pero también estamos hablando de política, porque en la política, al igual que en la ciencia ficción, hay héroes y hay villanos, y en la gestión de Andalucía estamos viendo cómo Juanma Moreno, el protagonista, está impulsando a nuestra comunidad autónoma como un referente, pero también tenemos un villano que nos está limitando, que nos estáriendo a impuestos a todos los andaluces, que está privilegiando a unas comunidades autónomas en detrimento de Andalucía y que está asfixiando a los andaluces, pues, como decía, a impuestos y con una infrafinanciación económica que nos niega a diario.

La diferencia, señor consejero, es clara y vemos cómo en Andalucía se está apoyando nuestra economía, se están apoyando todos los sectores que producen empleo y generan oportunidades y, por su-

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

puesto, también el sector audiovisual. Y por las últimas novedades y eventos de carácter internacional que ha acontecido recientemente en nuestra comunidad autónoma le pregunto.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez.

Ciertamente, su pregunta no puede estar más de actualidad, señora Martínez. Hace escasos días clausurábamos precisamente el festival de cómics más importante del mundo, la Comic-Con, que por primera vez salía de Estados Unidos, después de más de cincuenta años que solamente se celebraba allí. Durante cuatro días, Málaga se ha convertido en la referencia mundial del sector audiovisual, y las cifras del evento solo pueden conducir a afirmar que ha sido un éxito rotundo: más de 120.000 asistentes y un impacto económico de 50 millones de euros en la ciudad, en Andalucía, que habla bien a las claras de la apuesta de este Gobierno, que está dando su fruto.

Queremos seguir por esa senda, señoría. Estamos de enhorabuena porque un evento como este, con más de medio siglo de tradición, va a seguir celebrándose en nuestra tierra hasta el 2027. Gran noticia. Incluso, y como anunció el propio presidente Juanma Moreno, en las próximas ediciones vamos a ampliar la zona destinada al evento, a tenor de la espectacular acogida que ha tenido el mismo. Y todo ello gracias a los magníficos profesionales y creadores que tenemos en nuestra tierra, pero también por la firme apuesta de la Junta de Andalucía por consolidarnos como una tierra de oportunidades y polo de atracción para la industria audiovisual y del videojuego, como motores de desarrollo económico, de empleo y de proyección internacional.

Porque Andalucía es ya una región de referencia en esta industria, con un alto potencial, en constante desarrollo, creador de cultura, de empleo joven y de riqueza. Estamos hablando de un nicho económico con un tremendo potencial. Fíjese, solo en España, esta industria cuenta con más de 22 millones de jugadores y la facturación del sector ha crecido hasta alcanzar los más de 2.400 millones de euros. Y en Andalucía contamos con 65 estudios de desarrollo en el ámbito del sector del videojuego y 18 centros de formación. Somos ya el 13 % del total de estudios activos en toda España, lo cual nos sitúa en que estamos entre uno de las tres primeras comunidades autónomas, habiendo crecido cuatro puntos porcentuales. Para que nos hagamos una idea, estamos hablando en que en 2018 solo contábamos con el 9 % y hoy somos ya el 13 %.

Por tanto, queremos ser protagonistas en esta industria, queremos ser una tierra de videojuegos y, como siempre hace este Gobierno, las palabras las traducimos en hechos. Por ello, dentro de poco

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

tiempo vamos a publicar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas y profesionales independientes para la promoción del sector del videojuego, una línea de ayudas con 600.000 euros que va a contribuir a la creación y consolidación de empresas, a promover el establecimiento de otras nuevas e incentivar la generación de empleo. Todo ello, bajo el compromiso firme de la puesta en marcha de un plan que anunciaba yo mismo en la Comic-Con, que es el Plan Andalucía Región del Videojuego, diseñado para convertirnos en un referente en España, y a nivel internacional, en esta industria.

En definitiva, el certamen Comic-Con ha demostrado que Andalucía está posicionada perfectamente como destino *gamer* y como territorio clave del desarrollo del sector de videojuegos en España. Y este Gobierno va a hacer todo lo posible, todo lo que esté en nuestra mano, para seguir potenciando un sector con un importante margen de crecimiento, gracias al enorme talento que hay en nuestra tierra.

Muchas gracias, señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto terminamos el primer bloque. Pasaríamos a la proposición de ley, pero antes hacemos un breve receso para despedir al señor consejero.

[Receso.]

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

12-25/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a la retirada del patrocinio a eventos con participación de representantes del Estado de Israel

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a reanudar la comisión con el último punto, proposiciones no de ley, en este caso formulada por el Grupo Socialista, relativa a la retirada del patrocinio a eventos con participación de representantes del Estado de Israel.

Y, antes de dar la palabra a su proponente, les recuerdo los tiempos: cinco, el proponente; tres, dijimos tres los no proponentes; uno, dos, de cierre el proponente.

[Intervención no registrada.]

Sí, y mientras el señor Jiménez se prepara, también les digo que tienen una enmienda que está calificada favorablemente, que ya les ha explicado la letrada, de Por Andalucía, que no lo he dicho, calificada favorablemente y que pasaría ser el punto número 3.

Señor Jiménez. ¿Listo? Pues tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos para su debate esta mañana una proposición no de ley en la que buscamos que el Parlamento de Andalucía, en nombre de los andaluces y las andaluzas, pueda pronunciarse de alguna manera, en función de las competencias que tiene esta Cámara, en este caso, esta Comisión, de manera clara y contundente, ante lo que es, sin lugar a dudas, un exterminio premeditado y un genocidio que organismos dependientes de Naciones Unidas ya lo han calificado como tal, y es lo que está ocurriendo en la franja de Gaza.

Partiendo desde el más absoluto rechazo y condena a la matanza terrorista que perpetró Hamás contra la población civil israelita en la zona sur de ese país, tenemos que calificar las respuestas dadas por parte del Estado de Israel de tremadamente irresponsables y absolutamente inhumanas. Se trata de un conflicto no resuelto, un conflicto que lleva décadas arrastrando, trayendo muerte y desolación en esa zona de Oriente Próximo y que, sin lugar a dudas, tiene que resolverse conforme a lo que la inmensa mayoría de la comunidad internacional está planteando, que es la solución de los dos Estados.

Andalucía no puede permanecer impasible, ni España lo está siendo, porque los lazos históricos que unen al pueblo andaluz con la religión judía, y con nuestra población judía histórica, que derivaron en los sefardíes, nos llevan, evidentemente, a defender al pueblo de Israel. Pero en esto, que no es una guerra, lo que está ocurriendo no es una guerra, sino el desenvolvimiento de una estrategia premeditada, en la que el Estado de Israel estuvo cebando económica y politicamente al grupo terrorista Hamás, porque quería romper la unidad de acción de la OLP y de la Autoridad Palestina en su momento. Ahora, esa estrategia fallida en la que el propio Netanyahu se implicó se ha convertido, por la reacción absolutamente reprobable de los terroristas de

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Hamás, en la coartada perfecta para exterminar a la población palestina de la Franja de Gaza, para provocar un movimiento de población que signifique la salida de la población palestina de esa Franja.

Y además, se está haciendo de manera absolutamente cruel, yendo contra la población civil, yendo contra las instituciones y los servicios públicos que pretenden ayudar a esa población civil, asesinando en los puntos de distribución de alimentos, impidiendo la entrada de ayuda humanitaria, atacando a las organizaciones de Naciones Unidas y a las ONG que están intentando paliar los daños que esa matanza está provocando en la zona de Gaza... Se está haciendo de manera premeditada, con el padrinazgo impresentable de Estados Unidos, y se está haciendo violando gravemente las normas de la Corte Penal Internacional, incurriendo en un delito de lesa humanidad y provocando simple y llanamente un genocidio, radiado y retransmitido en directo.

Hoy, además, nos enfrentamos a la realidad de que, cuando una flotilla solidaria que pretende llegar precisamente para llevar ayuda humanitaria a Israel, la reacción del Estado de Israel es ir contra esa flotilla, impedir que puedan llevar esa ayuda. No quieren que llegue la ayuda humanitaria, da la sensación de que quieren que se mueran de hambre los gazatíes, deteniendo y apresando a los cooperantes que forman parte de esa flotilla.

Miren, nos parece muy preocupante la impasibilidad, la indolencia con la que el presidente de la Junta de Andalucía se ha estado refiriendo a esta situación. No voy a entrar en la actitud inhumana del Partido Popular, que no se sabe muy bien por qué razón entiende que calificar un genocidio como un genocidio es un posicionamiento político que puede beneficiar no se sabe muy bien a qué. Esto es una respuesta humanitaria. Si se tienen valores, se responde conforme a la gravedad de la crisis. Si no se tienen, pues no se responde.

Pero, mire, la votación que se produjo en las Naciones Unidas la semana pasada da la razón a los que venimos defendiendo hace mucho tiempo que la comunidad internacional tiene que responder. Y Andalucía puede responder y puede hacerlo impidiendo —y con esto termino— impidiendo que se financie con fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a ninguna entidad, ningún evento, a que no se patrocine nada que signifique apoyar al Estado genocida de Israel. Puede hacerlo, debe hacerlo, de hecho, tiene que hacerlo. Ese es el origen y el fin de esta iniciativa, que el Parlamento de Andalucía dé una instrucción al Gobierno de la Junta de Andalucía para que no se financien actividades del *lobby* sionista en Andalucía y en España, que no se financien actividades que puedan estar patrocinadas o que puedan estar buscando precisamente el que el Estado de Israel perpetúe esta actitud genocida o pretenda blanquear lo que está ocurriendo en Gaza, financiando otro tipo de eventos, como ocurrió en la Vuelta Ciclista, para tapar sus vergüenzas, que en estos momentos son las vergüenzas de todo el mundo, que tiene que reaccionar para parar lo que está ocurriendo en Israel.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Pasamos al turno de los grupos.

Señor Delgado, Por Andalucía.

cve: DSCA_12_553

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, el Partido Socialista nos presenta aquí, en este Parlamento de Andalucía, una proposición no de ley para pedir al Gobierno de Andalucía, a Moreno Bonilla, que retire patrocinios al Estado de Israel.

Según un informe de Naciones Unidas, de septiembre del año 2025 —es decir, de este mes pasado—, y como ya indicaba la Fiscalía de la Corte Penal Internacional en mayo de 2024, el Gobierno de Israel está cometiendo acto de genocidio. No lo dice Podemos ni lo dice Por Andalucía, lo dicen la ONU y la Corte Penal Internacional.

Claro, debo señalar que tengo ciertas dudas y contradicción con esta proposición no de ley del Partido Socialista, porque está bien pedir al Gobierno andaluz que condene el genocidio y que deje de patrocinar al Gobierno de Israel —y no le quepa duda de que nosotros la vamos a apoyar—, pero, señorías del Partido Socialista, su partido gobierna en España. Y, claro, ustedes no pueden hacer o decir una cosa aquí en Andalucía y algo distinto en Madrid. Porque, les repito, ustedes gobiernan en Madrid. Porque entonces la gente puede pensar o que ustedes no están bien coordinados o que esto es un teatro de cara a la galería. Por eso es importante, porque mientras que el PSOE trae esta iniciativa aquí, el Gobierno de España —como le he dicho, también del PSOE— ha convertido a nuestro país en el principal comprador de armas israelí en el año 2025. El genocidio empezó en 2024. En 2025 la mayor compra a Israel, Y esto no es opinión mía, estos son datos, como el Centro Delàs, que lleva toda la vida trabajando en estos temas, o de la periodista Olga Rodríguez, que tiene un gran prestigio en este tema.

Y, claro, el Gobierno de Pedro Sánchez, que anoche dejó tirada a la flotilla con españoles y españolas dentro; el Gobierno de España, que ha aprobado recientemente un embargo de armas que muchos expertos, como los que les he dicho, comentan, dicen que es un auténtico embargo *fake*, es decir, una farsa, porque incluye cláusulas, por ejemplo, de interés nacional, que vacía de contenido este embargo; que además permite que seamos un país de tránsito de armas, y que operen empresas del complejo militar israelí.

No se puede pretender ser adalides de Palestina aquí en Andalucía y hacer algo distinto —o lo contrario en algunos casos— en Madrid, donde ustedes gobiernan.

Señorías del Partido Socialista, yo creo, sinceramente, que esta proposición no de ley no es coherente, por lo que les he dicho.

Incluso, yo diría que, como hace la..., bueno, podríamos decir la ministra del PP, la señora Robles, culpar —incluso, como ha llegado a culpar— a la flotilla, de poner en riesgo a otros. Lo coherente sería, como hemos pedido nosotros en nuestra enmienda, pedir al Gobierno de España que deje de comprar y de vender armas a Israel de verdad, sin trampas, y que rompa relaciones del todo —sin trampas al solitario— con el Estado genocida de Israel. Mientras que no hagamos eso, lo demás puede parecer, para muchísima gente, postureo del Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, del Grupo Vox.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Muy breve. Cuando uno se pone a leer, señor Jiménez, este texto, pues le hace pensar que igual que lo firma la señora... —un texto claramente antisemita—, se pone a pensar que, a la par que lo podía haber firmado, de hecho lo firma la señora Márquez, lo podía haber firmado el ministro de propaganda nazi, el señor Goebbels. ¿Usted se acuerda cuando, en la noche de los cuchillos largos, le ponían a los establecimientos de los judíos a dos matones para impedir la entrada de aquellos que querían entrar a una librería, por ejemplo, a comprar su producto? Pues me suena a eso, señor Jiménez. Y luego les llaman nazis ustedes a otros. En fin.

Esta PNL no deja de ser otro acto de cinismo, de hipocresía, de la que ustedes hacen gala. Propia de sus políticas. Porque si a ustedes les importara lo más mínimo, lo más mínimo, el dolor humano, también pondrían la misma vehemencia en denunciar lo que ha dicho el señor García esta mañana, con la limpieza étnica de los uigures en China, o la matanza discriminada de cristianos en el Congo o en Nigeria, o incluso con la misma vehemencia denunciar el genocidio de los 100.000 niños que les impiden nacer sus madres en este país. Eso es un genocidio, cien mil cada año en este país, y eso es en este país, no allá por fronteras ni montañas lejanas.

Miren, ustedes, el PSOE se ha convertido en un fin en sí mismo, señor Jiménez, en un fin en sí mismo. Solo buscan ocultar sus vergüenzas tras unas cortinas de humo a las que yo, desde luego, hoy no voy a espesar, no voy a espesar ese humo, porque el humo cuando está, luego se va, se esfuma. Y sus vergüenzas, que son muchas, permanecerán donde están al día de hoy.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Popular, señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQERO

—*Shalom, señorías. Salam aleikum, señorías.*

Voy a ceñirme estrictamente al contenido, a lo que se pretende aprobar con esta proposición de una ley que yo creo que lo que pretende es cancelar, censurar y señalar a israelíes por el mero hecho de ser israelíes. Porque el Estado de Israel es muchísimo más que Netanyahu, muchísimo más. Y lo que se pretende es la confusión de la política de Netanyahu con el Estado de Israel.

Miren, señorías, aquí se pretende cancelar a escritores israelíes, a pintores israelíes, a escultores israelíes, a deportistas israelíes. Yo traigo aquí conmigo, señorías, las obras editadas en España de solamente tres escritores israelíes: Abraham B. Yehoshúa, David Grossman y Amos Oz. Dos de ellos fallecieron hace poco, y uno de ellos, David Grossman, aún vive.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

Miren, se da la paradoja que Amos Oz fue el fundador de uno de los movimientos pacifistas más importantes de Israel, «Paz Ahora». Se da la paradoja de que Abraham B. Yehoshúa, fallecido en el 2022, fue uno de los fundadores también de otro movimiento pacifista, B'Tselem. Entren en la página web y lo vean. Pues, si estos escritores vivieran y vinieran aquí a Andalucía o quisieran venir a dar una conferencia, estarían censurados por el mero hecho de ser ciudadanos israelíes. Si David Grossman, que vive aún, y también uno de los mayores críticos contra el gobierno de Netanyahu ahora mismo quisiera venir, sería censurado también, si aprobáramos esta PNL.

Los tres, el 10 de agosto de 2006, durante la Segunda Guerra del Líbano, comparecieron y mostraron su oposición a la guerra. Han mostrado una posición frontal desde siempre a la ocupación de territorios y demás. Esta es la gran paradoja. Esto es lo que pretende esta PNL, prohibirlo.

Pero se da también la paradoja de que, ¿qué hacemos con Daniel Barenboim, por ejemplo? ¿Qué hacemos con la West-Eastern Divan Orchestra? ¿Suspendemos los conciertos que la Fundación Barenboim-Said tiene previstos para el 29 de diciembre en Sevilla y el 30 de diciembre en Málaga, porque algunos de los integrantes de las mismas son ciudadanos israelíes? Qué paradoja. Eso es lo que pretende esta PNL, que, por el mero hecho de ser ciudadanos israelíes y de haber ciudadanos israelíes, no puedan participar en estas actividades culturales, independientemente de su formación, independientemente de su ideología, independientemente de lo que piensen, de lo que esté haciendo el gobierno de Netanyahu. Repito, y no el gobierno y no el Estado de Israel, que es mucho más que dicho gobierno.

Miren, señorías, esta PNL es una cortina de humo porque interesaba al Partido Socialista en su momento coger la bandera de Gaza. Pero si para la semana que viene hay más escándalos e interesa distraer de nuevo, pues probablemente prohíban que estos libros, que estos autores se retiren de las bibliotecas públicas andaluzas. Si para la semana siguiente sigue interesando otra cortina de humo, probablemente querrán que a mí, que tengo estos libros, que los he leído y los he disfrutado y los disfrutaré, pues se me señale por un delito de odio por leer a autores israelíes.

Miren, señorías, yo sinceramente creo que necesitamos menos carnés de partidos políticos y más carnés de biblioteca. Y yo a todas las señorías les empujo para que lean, para que lean mucho más de los argumentos políticos que les mandan desde Moncloa, porque ya no vienen ni de Ferraz, vienen directamente de Moncloa, para que lean a David Grossman, para que lean a Abraham Yehoshua, para que lean a Zeruya Shalef, a Batya Gur, a Yishai Sarid, a Etgar Keret, a Eshkol Nevo y a muchos más escritores israelíes, y, por supuesto, que lean a Amos Oz. Y les recomiendo para su primera lectura este pequeño libro de Amos Oz, *Contra el fanatismo*. Yo creo que aprenderíamos mucho todos, todos, si no trajéramos PNL como esta que pretenden censurar a los ciudadanos, vengan de donde vengan, independientemente de su ideología e independientemente de lo que sabemos que piensan positivamente.

Nada más, señorías.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señorías, por favor.

Señor Jiménez, cierra usted con su turno la iniciativa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, sorprende ver cómo quien se dice de izquierda le hace el caldo gordo a las intervenciones de la derecha en esta comisión. Y de lo general va a lo particular, en vez de estar en lo que hay que estar en estos momentos, o debería, desde mi punto de vista, deberíamos estar todos los demócratas, que es en defender la necesidad de que Andalucía se pronuncie con contundencia contra el asesinato sistemático que se está produciendo por parte de un Gobierno asesino, el de Israel, en la franja de Gaza. Pero, bueno, esas son las contradicciones en las que siempre vive la izquierda o la extrema izquierda, que al final siempre termina haciéndole el caldo gordo a la derecha. En este caso, también a la extrema derecha. Eso es nuevo.

Y mire, señor portavoz del Partido Popular, me sorprende que con todo lo que dice usted que ha leído, que yo no tengo por qué dudar, no se haya leído la PNL, y pretenda trasladar que esta PNL va contra el pueblo de Israel. Quien diga eso, miente, miente de manera descarada y coge como rehenes al pueblo de Israel para taparle las vergüenzas al gobierno indecente que tiene el pueblo de Israel. Un gobierno asesino, un gobierno que se ha llevado por delante la vida de más de 65.000 palestinos, un gobierno que sigue sin centrarse en lo fundamental, que debería ser el rescate, por vías pacíficas, de los secuestados de aquel atentado absolutamente inhumano de Hamás en su territorio, y que ha utilizado como excusa ese atentado para perpetrar un proceso de limpieza étnica y de genocidio en la franja de Gaza.

Mire, el señor portavoz del Partido Popular, no sé por qué no se lee los dos puntos que nos dejó vivos, por cierto, la Mesa de la Cámara, en que dice que representen al Estado de Israel, que representen al Estado de Israel, señor portavoz del Partido Popular. Todo el apoyo, todo el respaldo, toda la consideración para los artistas, los creadores, los escritores, la cultura de israelí o israelita, que mayoritariamente respaldarían estas iniciativas, y que se están pronunciando públicamente a lo largo y ancho del mundo, precisamente pidiéndole a su Estado asesino que deje de matar en la Franja de Gaza. ¿De qué está usted hablando? Está usted mintiendo vilmente, manipulando vilmente esta iniciativa, para taparle la vergüenza a un presidente asesino, como es el señor Netanyahu, esa es la vergüenza del Partido Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

En eso es lo que están ustedes, tapándole vergüenza. ¿Saben por qué? Porque hay una conexión directa entre el *lobby* sionista que opera en España y el Partido Popular. Solamente voy a darle una cifra. ¿Sabe cuánto dinero le ha dado la Junta de Andalucía a una empresa fantasma que opera en nombre de ese *lobby* sionista en Andalucía? Pues, 1,86 millones de euros en dos años. A Zakut, señor portavoz del Partido Popular. Y esto lo van a tener que explicar, porque esto es lo que explica lo que está pasan-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XII LEGISLATURA

2 de octubre de 2025

do. Ya veremos si ese *lobby* sionista, con el que tiene el Partido Popular de Andalucía conexiones muy importantes, no ha estado financiando, a su vez, otras cosas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señor Jiménez.

Tiene usted que pronunciarse, que no lo ha hecho, respecto a la enmienda de Por Andalucía.

No lo acepta y, por tanto, se queda la proposición no de ley en los términos en los que venía al debate, ¿de acuerdo?

Bueno, pues vamos a pasar a su votación.

¿Estamos? Venga.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Muy bien.

¿Votos en contra?

Pues, queda rechazada.

Con esto terminamos el orden del día y la jornada.

Por tanto, los que tengan que regresar, buen viaje de vuelta.

[Se levanta la sesión.]

© Parlamento de Andalucía

